

PLAN ESTRATÉGICO de la Universidad Nacional de La Plata

GESTIÓN junio 2010 – mayo 2014



ESTRATEGIA 3: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo: Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Producto: Acciones de extensión universitaria a la sociedad y sus instituciones.

PRESIDENCIA U.N.L.P. – PLAN ESTRATÉGICO 2010 – 2014

ESTRATEGIA 3: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo General:

Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Producto:

Acciones de extensión universitaria a la sociedad y sus instituciones.

Objetivos Específicos:

- Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa de todos los claustros universitarios, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.
- Formar profesionales con una visión integral de sus disciplinas y un fuerte compromiso social.
- Transformar los procesos de docencia e investigación a partir del aporte de las experiencias de extensión.
- Mejorar la calidad de la comunicación interna y externa de la UNLP: Organizacional, corporativa, informativa y participativa. En particular la difusión de la producción y las actividades científicas, de transferencia, formativas en el pregrado, grado y posgrado y de extensión.
- Incrementar la asistencia, prevención, capacitación, difusión e intercambio de saberes con los múltiples actores sociales institucionales y comunitarios.
- Fortalecer las actividades de defensa de los derechos humanos y de integración de las minorías.
- Multiplicar la presencia universitaria en el debate de aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario, procurando el aporte integrado del sistema y contribuyendo a la orientación de las acciones de gobiernos, sectores sociales y productivos.

Resultados esperados:

1. Lograr que la actividad de los docentes extensionistas sea reconocida y acreditable para el sistema de concursos, y que dichos docentes puedan contar con mayores dedicaciones remuneradas.
2. Incorporar progresivamente la práctica extensionista en la formación de grado, de modo de consolidar la integración de los tres pilares fundacionales de la UNLP.
3. Lograr la paulatina incorporación del claustro no docente en las actividades de extensión universitaria, a partir de ofrecer facilidades para la participación en las mismas dentro de su horario de trabajo, y de fomentar la generación de proyectos que surjan de los conocimientos puestos en práctica en sus labores específicas.
4. Avanzar en la articulación interinstitucional con los Municipios e Instituciones de la región para que en sus ámbitos funcionen Centros Comunitarios de Extensión Universitaria.
5. Incrementar los recursos destinados a financiar actividades de extensión de modo que todo programa o proyecto de extensión que vincule a docentes, no docentes y alumnos con la comunidad y que sea acreditado, pueda contar con los recursos básicos para poder implementarse.
6. Multiplicar la presencia universitaria en el debate de aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario, procurando el aporte integrado del sistema contribuyendo a la orientación de las acciones de gobiernos, sectores sociales y productivos
7. Incrementar la oferta formativa a la sociedad, articulada entre el conocimiento académico de la educación superior y el “saber hacer” dado por los diferentes oficios, orientada a capacitar a sectores no involucrados en la educación formal, pero demandantes de

nuevos saberes o necesitados de herramientas para insertarse, permanecer y progresar en el mundo del trabajo.

8. Avanzar en el desarrollo y la integración de criterios de identidad institucional que faciliten el reconocimiento como universidad pública comprometida con la sociedad, consolidando los sistemas de comunicación corporativa y afianzando las referencias visuales a la identidad y la imagen institucional.
9. Consolidar los dispositivos comunicacionales con el fin de garantizar la eficacia en la difusión de las actividades y el contacto estrecho con la comunidad.
10. Consolidar la actividad cultural propia de la UNLP e integrarla a las más diversas iniciativas comunitarias. Se busca que la universidad se convierta en un espacio natural de discusión y elaboración prospectiva de escenarios que permitan orientar la acción de gobiernos, sectores sociales y productivos.

Cuadro Síntesis:

	ESTRATEGIA 3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	<i>Secretaría de Extensión Universitaria</i>
	Programa General 3.1. PROMOCIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	<i>SEU / Dirección General de Extensión</i>
	Programa Específico 3.1.1. PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	<i>SEU / Dirección General de Extensión</i>
1	Proyecto Gestión de la convocatoria al Programa Promoción de la Universidad Argentina de la SPU	<i>SEU / DGE</i>
	Subprograma 3.1.1.1. Subsidios a Programas de Extensión	<i>SEU / DGE</i>
2	Subprograma Operativo: Gestión de la convocatoria trianual a Programas de Extensión	<i>DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.</i>
	Subprograma 3.1.1.2. Subsidios a Proyectos de Extensión	<i>DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.</i>
3	Subprograma Operativo: Gestión de la convocatoria anual a Proyectos de Extensión	<i>DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.</i>
	Programa Específico 3.1.2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EXTENSIÓN	<i>SEU / DGE</i>
	Subprograma 3.1.2.1. Promoción de la Extensión en la formación de grado	<i>SEU / DGE</i>
4	Subprograma Operativo: Prácticas formativas en extensión para los estudiantes	<i>Dirección General de Extensión</i>
5	Subprograma Operativo: Becas para estudiantes en Extensión	<i>DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.</i>
	Subprograma 3.1.2.2. Cursos y Talleres de capacitación	<i>SEU / DGE</i>
6	Subprograma Operativo: Capacitación de docentes extensionistas en formulación de proyectos	<i>SEU / DGE</i>

7	Subprograma Operativo: Capacitación de alumnos	SEU / DGE
	Programa Específico 3.1.3 JERARQUIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN	SEU / DGE
	Subprograma 3.1.3.1. Vinculación de la UNLP con otras instituciones	SEU / DGE
8	Subprograma Operativo: Representación de la UNLP en la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria)	SEU / DGE
9	Subprograma Operativo Representación de la UNLP ante el Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias	SEU / DGE
10	Subprograma Operativo: Congresos, Jornadas y Eventos de extensión universitaria	SEU / DGE
	Programa General 3.2. COMUNICACIÓN Y MEDIOS	SEU / Dir General de Comunicación y Medios
	Programa Específico 3.2.1. COMUNICACIÓN INFORMATIVA	SEU / DGCyM
	Subprograma 3.2.1.1. Portal Universitario	SEU / DGCyM
11	Subprograma Operativo: Incorporación de Nuevas Tecnologías	DGCyM / Dir de Portal Universitario / Cespi
12	Subprograma Operativo: Gestión del Portal	DGCyM / Dir de Portal Universitario / Dir.Com. Visual
13	Subprograma Operativo: Articulación con Portales de las Unidades Académicas, Colegios y Dependencias	DGCyM / Dirección de Portal Universitario
14	Proyecto: Relanzamiento del Portal UNLP	DGCyM / Dirección de Portal / Dirección de Comunicación Visual
	Subprograma 3.2.1.2. Periódico La Palabra	SEU / DGCyM
15	Subprograma Operativo: Gestión del Periódico La Palabra	Dirección General de Comunicación y Medios
	Subprograma 3.2.1.3. Prensa	SEU / DGCyM
16	Subprograma Operativo: Vinculación con los medios de comunicación	Unidad de Prensa
17	Subprograma Operativo: Análisis de impacto en los medios. Relevamiento, registro y producción de Newsletter	Unidad de Prensa
18	Subprograma Operativo Planificación de campañas de comunicación de la gestión institucional	DGCyM/ CEPROM/ Dir. Com. Visual/ Unidad de Prensa
19	Subprograma Operativo:	DGCyM / CEPROM / Dir Com. Visual /

	Difusión de la oferta de grado y posgrado	<i>Unidad de Prensa</i>
20	Subprograma Operativo: Universidad Saludable	<i>DGCyM/ / Dir. Com. Visual</i>
21	Subprograma Operativo: Compromiso Ambiental UNLP	<i>DGCyM/ Dir. Com. Visual</i>
22	Proyecto: Recuperamos	<i>DGCyM/ Dir. Com. Visual /Portal</i>
23	Proyecto: Cuidemos nuestro espacio	<i>DGCyM / Dirección de Com. Visual / Unidad de Prensa /</i>
24	Proyecto Intervención en espacios del edificio de Presidencia	<i>DGCyM / Dirección de Comunicación Visual</i>
	Subprograma 3.2.1.4. Radio Universidad	<i>SEU / DGCyM</i>
25	Subprograma Operativo Contenidos de AM 1390	<i>Dirección de Radio Universidad</i>
26	Proyecto: Reordenamiento institucional AM 1390	<i>Dirección de Radio Universidad</i>
27	Subprograma Operativo: Contenidos de FM 107.5	<i>Dirección de Radio Universidad</i>
28	Proyecto: Reordenamiento institucional de FM 107.5	<i>Dirección de Radio Universidad</i>
29	Proyecto: Equipamiento tecnológico y edilicio AM / FM	<i>Dirección de Radio Universidad</i>
	Subprograma 3.2.1.5. Editorial UNLP	<i>SEU / DGCyM</i>
30	Subprograma Operativo: Gestión de nuevas publicaciones	<i>Editorial de la UNLP</i>
31	Subprograma Operativo: Difusión y comercialización del material bibliográfico	<i>Editorial de la UNLP</i>
32	Subprograma Operativo: Publicación de libros electrónicos	<i>Editorial de la UNLP /PrEBi</i>
33	Proyecto: Feria Internacional del Libro	<i>Editorial de la UNLP</i>
	Subprograma 3.2.1.6. Producción Audiovisual	<i>SEU / DGCyM</i>
34	Subprograma Operativo: Canal 25 de Aire	<i>Dirección General de Comunicación y Medios</i>
35	Subprograma Operativo: Centro de Producción Audiovisual	<i>Centro de Producción Audiovisual</i>
36	Subprograma Operativo Centro de Producción Multimedial	<i>CEPROM</i>

	Subprograma 3.2.1.7. Expo Universidad	SEU / DGCyM
37	Subprograma Operativo: Gestión de las Jornadas Expo Universidad Comunidad	Unidad de coordinación/ DGCyM
	Subprograma 3.2.1.8. Divulgación Científica	SEU / DGCyM
38	Subprograma Operativo: Programa radial "Bitácora. Huellas y horizontes de la ciencia"	SEU / DGCyM
39	Subprograma Operativo: Infouniversidades	Dirección General de Comunicación y Medios
	Subprograma 3.2.1.9. Calendario Anual de Eventos de la UNLP	SEU / DGCyM
40	Subprograma Operativo: Gestión del Calendario	Dirección General de Comunicación y Medios
	Programa Específico 3.2.2. COMUNICACIÓN CORPORATIVA	SEU / DGCyM
	Subprograma 3.2.2.1. Identidad Visual de la UNLP	SEU / DGCyM
41	Subprograma operativo Articulación con áreas de diseño de la UNLP	Dirección de Comunicación Visual
42	Proyecto: Desarrollo del nuevo Manual de Identidad Visual	Dirección de Comunicación Visual
	Subprograma 3.2.2.2 Sistemas de comunicación visual	SEU / DGCyM
43	Proyecto Diseño del Sistema de señalética de la Presidencia	Dirección de Comunicación Visual
44	Proyecto Diseño del Subsistema de señalética de las Unidades Académicas y dependencias de la UNLP	Dirección de Comunicación Visual
	Subprograma 3.2.2.3. Ediciones especiales	SEU / DGCyM
45	Subprograma operativo Diseño de productos de ediciones especiales	Dirección de Comunicación Visual
46	Proyecto: Archivo y memoria fotográfica de la UNLP	Dirección General de Comunicación y Medios
	Programa General 3.3. ARTE Y CULTURA	SEU / DGAyC
47	Proyecto: Bienal Universitaria de Arte y Cultura	SEU / DGAyC
	Programa Específico 3.3.1.	DGAyC

	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	
	Subprograma 3.3.1.1. Música	DGAyC
48	Subprograma Operativo: Actividades del Cuarteto de cuerdas	Dirección de Cultura
49	Subprograma Operativo: Actividades del Quinteto de vientos	Dirección de Cultura
50	Subprograma Operativo: Actividades de los Coros	Dirección de Cultura
51	Subprograma Operativo: Otras actividades musicales	Dirección de Arte
	Subprograma 3.3.1.2. Teatro	DGAyC
52	Subprograma Operativo: Gestión del Taller de Teatro	Taller de Teatro
53	Subprograma Operativo: Presentación de obras teatrales	Dirección de Arte / Dirección de Cultura
	Subprograma 3.3.1.3. Artes Visuales	DGAyC
54	Subprograma Operativo: Exposiciones	Dirección de Arte / Dirección de Cultura
55	Subprograma Operativo: Concursos y Convocatorias	DGAyC
	Programa Específico 3.3.2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	DGAyC
	Subprograma 3.3.2.1. Talleres y cursos de extensión cultural	DGAyC
56	Subprograma Operativo: Gestión de talleres de arte	Dirección de Arte / Dirección de Cultura
57	Subprograma Operativo: Taller de Danzas	Dirección de Cultura
	Programa Específico 3.3.3. PATRIMONIO Y MUSEOS	SEU / DGAyC
58	Proyecto: Puesta en valor del patrimonio artístico y cultural	Dirección de Arte
	Subprograma 3.3.3.1. Red de Museos	SEU / DGAyC
59	Subprograma Operativo: Actividades de la Red de Museos	Dirección de Cultura/Red de Museos
	Programa Específico 3.3.4. INTEGRACIÓN CULTURAL	SEU / DGAyC
	Subprograma 3.3.4.1.	SEU / DGAyC

	Cátedras Libres	
60	Subprograma Operativo: Actividades de las Cátedras Libres	<i>Dirección de Arte</i>
	Subprograma 3.3.4.2. Proyectos de integración cultural	<i>SEU / DGAYC</i>
61	Proyecto: Proyectos de integración cultural	<i>SEU / DGAYC</i>
62	Proyecto: Postales de la Memoria	<i>SEU</i>
	Programa General 3.4. POLITICAS SOCIALES	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Programa Específico 3.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.4.1.1. Asistencia técnica y capacitación a organizaciones sociales	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
63	Subprograma operativo Fortalecimiento de organizaciones sociales	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
64	Subprograma operativo Coordinación de acciones con organizaciones sociales	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
65	Subprograma operativo Diseño e implementación de proyectos particulares	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.4.1.2. Escuela Universitaria de Oficios	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
66	Subprograma operativo: Diseño y gestión de trayectos formativos	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
67	Subprograma operativo Fortalecimiento del modelo de gestión	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
68	Subprograma operativo: Formación de capacitadores de formación profesional en contenidos no desarrollados	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
69	Subprograma operativo Certificación de saberes y competencias	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
70	Subprograma Operativo: Fortalecimiento de emprendimientos productivos de egresados	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Programa Específico 3.4.2 GESTION TERRITORIAL	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.4.2.1. Centros Comunitarios de Extensión Universitaria	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
71	Subprograma Operativo:	<i>Dirección General</i>

	Gestión de los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria	<i>de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.4.2.2. Mapa de Políticas Sociales	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
72	Subprograma Operativo Definición de la estructura de datos y mecanismos de gestión de la información	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
73	Subprograma Operativo Diseño del sitio web	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Programa Específico 3.4.3. PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.4.3.1. Centro de Documentación de Políticas Sociales	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
74	Subprograma operativo : Procesamiento técnico político de problemas sociales	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
75	Subprograma Operativo: Implementación de jornadas de intercambio en Políticas Sociales	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
76	Subprograma Operativo: Publicación electrónica anual	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
77	Subprograma operativo Identificación de producciones realizadas por las distintas facultades sobre la temática	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
78	Subprograma operativo Definición y gestión del sitio que privilegie el acceso ágil a cada producción / documentación	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.4.3.2. Convenios	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
79	Subprograma operativo Articulación con organizaciones sociales y gubernamentales que implementen Políticas Sociales	<i>Dirección General de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.4.3.3. Derechos Humanos	<i>PG / DGPS</i>
80	Subprograma Operativo: Memoria y Universidad	<i>Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos</i>
81	Proyecto: Monumento a las víctimas de terrorismo de Estado de la UNLP	<i>Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos</i>
82	Subprograma Operativo: Intervención en causas judiciales por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar 76/83	<i>Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos</i>
83	Subprograma Operativo: Educación en Derechos Humanos	<i>Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos</i>
84	Subprograma Operativo:	<i>Prosecret General /</i>

	Sensibilización e intervención en políticas públicas vinculadas a los Derechos Humanos	<i>Direcc de Derechos Humanos</i>
85	Subprograma Operativo: Género y Derechos Humanos	<i>PG / Dir DD HH / Vicepresidencia Pros. de Extensión</i>
86	Subprograma Operativo: Derechos de la niñez y adolescencia	<i>Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos</i>
	Subprograma 3.4.3.4 Comisión Universitaria sobre Discapacidad	<i>SEU / Comisión Universitaria sobre Discapacidad</i>
87	Subprograma Operativo Accesibilidad física	<i>Comisión Universitaria sobre Discapacidad</i>
88	Subprograma Operativo Accesibilidad comunicacional	<i>Comisión Universitaria sobre Discapacidad</i>
89	Subprograma Operativo Formación de grado y posgrado	<i>Comisión Universitaria sobre Discapacidad</i>
90	Subprograma Operativo Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos	<i>Comisión Universitaria sobre Discapacidad</i>
91	Subprograma Operativo Vinculación y articulación	<i>Comisión Universitaria sobre Discapacidad</i>
	Programa General 3.5. CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS COMUNITARIOS	<i>Prosecretaría de Extensión Universitaria</i>
	Programa Específico 3.5.1. EL CONSEJO SOCIAL	
92	Subprograma Operativo: Constitución del CONSEJO SOCIAL de la UNLP	<i>Prosecretaría de Extensión Universitaria</i>
93	Subprograma Operativo: Definición de temas prioritarios para la agenda del Consejo Social de la UNLP	<i>Prosecretaría de Extensión Universitaria</i>
94	Subprograma Operativo: Convocatoria a programas y proyectos en temas prioritarios	<i>Prosecretaría de Extensión Universitaria</i>

Análisis FODA

Fortalezas y debilidades propias y actuales

Oportunidades y amenazas que genera el contexto en el futuro escenario

Fortalezas

- La extensión universitaria es un pilar conceptual e ideológico de la Universidad Nacional de La Plata, junto a la enseñanza y la investigación, desde su fundación; y en esos términos está reconocida en el Estatuto.
- La extensión universitaria viene atravesando, en los últimos años, un proceso sostenido de crecimiento y jerarquización, paralelamente a una profunda redefinición de sus objetivos y metodologías.

- Existe una importante diversificación de temáticas y orientaciones vinculadas a la actividad de extensión. De ser un área de difusión, pasó a trabajar en la asistencia directa a la Comunidad, en particular a los sectores más postergados de la sociedad; en la capacitación de los propios docentes extensionistas y de profesionales, dirigentes, empresarios y miembros de la comunidad en general. Es importante también el rol de difusión y comunicación científica y cultural, y la prevención que contribuye a mejorar las condiciones sanitarias de la población.
- Las actividades de extensión experimentaron un fuerte impulso en la UNLP, vinculado al incremento en la presentación de Programas y Proyectos de extensión y al aumento del presupuesto para subsidiarlos, que permite profundizar la vinculación entre la universidad y la comunidad.
- Se observa un importante proceso de innovación, con una búsqueda de nuevas formas de vínculos con la comunidad, que rompen los esquemas tradicionales de transferencia de conocimientos, más apegados a las prácticas académicas de cursos y seminarios. Estos nuevos vínculos se orientan a dinámicas grupales de talleres o incluso de consultorios, que permiten alcanzar nuevas perspectivas en la construcción del conocimiento u objeto de la vinculación.
- Se ha profundizado la cooperación de las distintas disciplinas en la demarcación de nuevos caminos de vinculación con la comunidad. Esto se traduce en un proceso de complementariedad técnica y llega incluso a fórmulas que combinan diversos conocimientos para atender demandas sociales a través de prácticas transdisciplinarias.
- Existe un importante recurso humano, acompañado por una fuerte voluntad, vocación y compromiso social de los extensionistas de las distintas Unidades Académicas de la UNLP para realizar este tipo de actividades, aún sin el debido reconocimiento académico y salarial.
- Se han fortalecido las políticas de inclusión del sector estudiantil en las prácticas extensionistas, a través de la instrumentación de becas de formación en extensión, de la creciente participación de estudiantes en los Programas y Proyectos de extensión, y en el Programa de Voluntariado Universitario; aspectos que profundizan la formación y el compromiso de los alumnos con las actividades de extensión.
- Se dispone de un nuevo marco normativo destinado a promover y jerarquizar la actividad, que apunta a su reconocimiento académico a través de permitir mayores dedicaciones al docente extensionista, incorporar contenidos curriculares en el grado y el posgrado y avanzar en un sistema propio que reglamente la acreditación de proyectos de extensión y categorización del extensionista.
- El Plan Estratégico de la UNLP se gestiona por Programas, y en la gestión de la extensión, esta es una forma de establecer vínculos más estrechos con los diversos organismos universitarios, gubernamentales o privados, mejorando el accionar y las respuestas a las demandas sociales. Esta forma de gestionar la extensión por Programas y/o actividades permanentes tiene también correlato en las distintas Unidades Académicas, lo que muestra una voluntad colectiva en la asignación de recursos materiales y humanos para promover actividades de extensión universitaria.
- Se cuenta con un área de Cultura de fuerte tradición y reconocimiento en la UNLP que promueve, difunde y desarrolla actividades culturales vinculadas a las disciplinas de las artes plásticas, la música, la poesía, el teatro, la danza y todo espectáculo o actividad ligada a la excelencia artístico-cultural. Constituye un centro de referencia para los artistas de la Universidad y de la ciudad y un centro de difusión de actividades culturales locales y regionales, tanto universitarias como extra-universitarias.
- Se han articulado en una gestión coordinada las áreas que tienen responsabilidad en materia de comunicación institucional y difusión. Esto permite mejorar la comunicación y la articulación entre las distintas áreas de extensión de la UNLP y entre ellas y la comunidad en general.

Oportunidades:

- Existe un proceso a nivel nacional de concientización y debate vinculado a la definición de políticas en materia de extensión universitaria que apuntan a la jerarquización y promoción de la actividad. Esto incluye al propio Ministerio de Educación de La Nación y permite estar en mejores condiciones para reclamar mayor presupuesto nacional destinado a la extensión universitaria.

- En estos últimos años se viene sistematizando la concreción de Encuentros y Jornadas de Extensión Universitaria a nivel nacional. En estos ámbitos se produce un fecundo debate e intercambio de experiencias que enriquecen el quehacer de la extensión, mejorando la articulación entre las universidades y la comunicación externa. Asimismo, se construyen diagnósticos comunes y propuestas concretas que contribuyen a la definición de políticas generales en materia de extensión universitaria.
- Existe un reconocimiento social de la excelencia de la Universidad en términos de construcción y transferencia de conocimiento. La opinión de esta institución en los grandes temas sociales es escuchada y respetada. Esto supone asumir un rol cada vez más comprometido con el desarrollo económico y social de la población, para que la Universidad siga siendo una referencia permanente en la opinión y solución de estos temas.
- Cada vez más se multiplican las demandas de los distintos estamentos del Estado (nacional, provincial y municipal) para solicitar la intervención de las Universidades en la elaboración de políticas públicas. Esto implica una oportunidad para desarrollar experiencias concretas de vinculación con el medio, pero al mismo tiempo supone un desafío para las áreas vinculadas a transferencia y asistencia técnica de nuestra universidad, que deben estar a la altura de las demandas sociales en términos de recursos humanos y tecnológicos.
- Se observa un crecimiento de Programas Nacionales e Internacionales que financian o subsidian Proyectos vinculados a extensión universitaria. Esto implica una oportunidad para desarrollar acciones de transferencia, capacitación y asistencia a través de recursos externos.
- El actual desarrollo de la extensión en nuestra Universidad permite generar programas que tiendan a favorecer la interdisciplina y generar nexos entre diferentes grupos y proyectos para lograr una mejor capacidad de intervención.

Debilidades:

- A pesar de los avances estatutarios y normativos, se observa aún una falta de reconocimiento académico a las actividades de extensión universitaria. Esto se traduce en la dificultad que tienen los docentes extensionistas para acceder a mayores dedicaciones, incentivos y categorizaciones propias de la actividad.
- Esta falta de reconocimiento se traduce en una magra asignación de recursos del presupuesto universitario para apuntalar actividades de extensión. En consecuencia resulta difícil sostener programas permanentes que promuevan la actividad, asignar mayores dedicaciones, como asimismo incrementar el sistema de becas y pasantías que permitan incorporar a más jóvenes a las prácticas extensionistas. Del mismo modo, los escasos recursos asignados al área impiden plantearse la asignación de partidas propias para las Facultades y los Colegios, que les permitan llevar adelante políticas propias, orientadas al fortalecimiento interno del área.
- El magro presupuesto universitario destinado a actividades de extensión, obliga muchas veces a buscar fuentes externas de financiación que permitan sostener Programas y Proyectos de extensión. Esta posibilidad depende de la capacidad de gestión que tengan los responsables de Programas para obtener recursos y en muchos casos se discontinúan por no conseguir los fondos necesarios para su sostenimiento.
- Se reconoce como un tema a profundizar la implementación de mecanismos que permitan evaluar los resultados, definiendo indicadores que posibiliten medir el impacto en el medio de las acciones de extensión. Si bien se han instrumentado distintos indicadores de desempeño, que se publican en el anuario estadístico de la UNLP, y se evalúan permanentemente informes de medio término e informes finales de proyectos y programas de extensión; es necesario desarrollar nuevos instrumentos que permitan evaluar de una manera más precisa y sistemática los logros y los impactos positivos que las acciones de extensión producen en el medio social. Del mismo modo, aún no se han involucrado actores externos a la UNLP en la evaluación del impacto de la extensión, cuya incorporación facilitaría alcanzar criterios más amplios y objetivos.
- Si bien existe un claro avance en materia de comunicación interna y externa, aún se observan dificultades en el flujo de información entre las distintas áreas de extensión de la UNLP, que repercute negativamente en la articulación y coordinación de actividades conjuntas.
- Poca presencia de la extensión en la formación de grado y posgrado. Salvo excepciones, no existen contenidos curriculares en materia de extensión universitaria. Esto repercute

negativamente no sólo en la conceptualización de la importancia de la extensión, sino también en la dificultad para formar recursos humanos comprometidos con la temática y en la elaboración de un perfil del docente extensionista. Además, en aquellas carreras de gran exigencia en términos de carga horaria, dificulta la participación estudiantil, limitando el aporte de esta actividad en la definición del perfil profesional.

- En función de lo antedicho, resulta dificultoso integrar al sector estudiantil a las prácticas extensionistas, que contribuyan a su formación integral, compromiso social y como posibilidad de brindar servicios concretos a la comunidad.

Amenazas:

- En la medida que no se afiance el proceso de jerarquización y reconocimiento académico de la extensión, es probable que los docentes extensionistas pierdan motivación para seguir trabajando en estos temas, y consecuentemente se resienta severamente el excelente recurso humano que hoy se dedica a la extensión universitaria.
- Del mismo modo, la presión que reciben aquellos docentes que deben sus mayores dedicaciones a organismos de ciencia y tecnología limita la posibilidad de los mismos de participar en todo su potencial en las tareas de extensión, ya que no es contemplada en la evaluación de dichos organismos.
- Se ha acordado en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) la necesidad de impulsar la inclusión de una partida presupuestaria afectada exclusivamente a extensión en los presupuestos de las universidades nacionales, similar a la que cuenta el área de Ciencia y Técnica. Esto requiere de la aprobación por parte del Congreso de la Nación, y de no llevarse a cabo, se seguiría manteniendo la postergación histórica de la extensión en relación a otras actividades universitarias, por lo menos en términos presupuestarios.
- Implica un importante esfuerzo hacer sostenible los Programas y Proyectos que se están implementando en actividades de extensión. Algunos cuentan con presupuesto universitario, otros con financiamiento externo y existen muchos sin presupuesto. En la medida que no se consigan partidas presupuestarias que sostengan estructuralmente estos Programas, los mismos se hacen muy vulnerables y se corre el riesgo que se discontinúen o directamente que desaparezcan. Del mismo modo es necesario contar con partidas diferenciadas, que permitan por un lado sostener actividades permanentes y por otro continuar fomentando el crecimiento del área.
- La falta de continuidad de acciones de articulación, comunicación y cooperación entre distintas áreas que realizan extensión universitaria, puede provocar y/o profundizar la fragmentación interna y externa de actividades y espacios dedicados a esta tarea, lo cual implicaría un retroceso en los avances producidos.

El escenario del plan en la Estrategia 3

La necesidad de vincular la vida académica con la realidad social que la contiene y que le da sentido es parte esencial del perfil histórico - institucional de la Universidad Nacional de La Plata. Esa importancia quedó establecida ya en la época de su fundación, cuyo Estatuto define, por primera vez en el país, a la extensión del conocimiento, la acción y los servicios "hacia los sectores populares" como una de las misiones fundamentales de la universidad.

En ese marco, en los últimos años, la extensión universitaria viene atravesando un proceso sostenido de jerarquización y crecimiento, paralelo a una profunda redefinición y ensanche de sus objetivos y metodologías. Poco a poco, a partir de una fuerte política de gestión, va ocupando el lugar que merece, junto a las otras dos funciones básicas de la Universidad: la docencia y la investigación.

Una de las claves de esta resignificación de la extensión, es concebir a esta actividad como un intercambio entre la universidad y la sociedad, en el que las dos partes se enriquecen por igual. La universidad, porque incorpora a la producción del conocimiento formal los saberes colectados en los ámbitos de trabajo, y la sociedad, porque se apropia de los conocimientos generados por las distintas disciplinas y esto le permite mejorar su calidad de vida.

El mayor desafío de la gestión cotidiana de la extensión es estar a la altura de las demandas que plantea la sociedad. Para estar en contacto con esas necesidades y ser capaces de responder del

modo en que la sociedad lo requiere, es necesario mejorar la articulación y la comunicación entre las unidades académicas y con la sociedad en su conjunto.

Desarrollo del Plan

Programa General 3.1

PROMOCION DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA

Responsable: Dirección General de Gestión en Extensión

Descripción y Fundamentación

Este Programa promueve la Extensión Universitaria desde distintos ámbitos, que no solamente tienen que ver con la difusión, sino que entiende la promoción como un conjunto de acciones planificadas y organizadas que involucra a las diferentes convocatorias de proyectos o programas propias o externas. La capacitación en extensión para los docentes, alumnos, graduados y trabajadores universitarios. Las relaciones interuniversitarias dentro del marco local, regional, nacional y latinoamericano es un punto interesante a tener en cuenta dentro de este programa debido a las relaciones intersubjetivas que provoca el conocer otros actores que trabajan en la misma disciplina y dirección en otros sectores.

Objetivos

- Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.

Programa Específico 3.1.1.

PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

Responsable: SEU / Dirección General de Extensión

Descripción y Fundamentación

Desde 1993 se vienen desarrollando convocatorias de Proyectos de Extensión en forma interrumpida lo que convierte a la UNLP en precursora de convocatorias propias con subsidio. La convocatoria se basa en el otorgamiento de subsidios a proyectos presentados por docentes que dirigen equipos de extensionistas integrados por docentes, alumnos, graduados y trabajadores de la Universidad. A partir de la reforma del estatuto en 2008 se amplió la convocatoria a Programas trienales de extensión.

Objetivos

- Acercar la Universidad a la sociedad y complementar los tres pilares fundamentales de la Universidad; DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.

Proyecto 1.

Gestión de la convocatoria al Programa Promoción de la Universidad Argentina de la SPU

Responsable: DGE / Unidad de Coordinación

Descripción y Fundamentación

A través de las diferentes convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de La Nación, se gestionan diferentes proyectos y subsidios dependientes del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PEPUA). Existen diferentes tipos de Programas en su mayoría ligados a las actividades de extensión universitaria. También se trabaja en las convocatorias de Proyectos del Consejo Interuniversitario Nacional.

Objetivos

- Fomentar la presentación a convocatorias y la ejecución de los proyectos.

Subprograma 3.1.1.1.

Subsidios a Programas de Extensión

Responsable: Dirección General de Gestión en Extensión

Descripción y Fundamentación

La modificación del Estatuto de la Universidad en el año 2008 y las sucesivas reglamentaciones y propuestas realizadas durante los periodos 2004-2007 y 2007-2010 por la Comisión de Actividades Universitarias del Honorable Consejo Superior, permitió realizar la primera convocatoria a Programas de Extensión, permitiendo de esta manera que los Docentes con experiencia en el desarrollo de Proyectos pudieran presentar Programas trianuales y de esta manera propiciar que nuevos docentes-directores pudieran acceder a dirigir por primera vez.

Objetivos

- Promocionar dentro de los Docentes y Equipos de trabajo en Extensión, la oportunidad de desarrollar en forma trianual, los Proyectos ya ejecutados.

Subprograma Operativo 2:

Gestión de la convocatoria trianual a Programas de Extensión

Responsable: SEU - Dirección General de Extensión

Descripción y Fundamentación

La gestión de la convocatoria consta de la difusión del llamado a presentación de Programas, el asesoramiento en la carga y armado de los mismos a los Docentes extensionistas, la convocatoria a evaluadores y el apoyo para que los mismos puedan evaluar en condiciones óptimas los programas presentados. Una vez acreditados y subsidiados por el HCS se realiza el seguimiento de los mismos, desde el primer depósito del subsidio hasta la culminación con la entrega del informe final.

Objetivos

- Agilizar la tarea administrativa de la gestión de los Programas.

Subprograma 3.1.1.2.

Subsidios a Proyectos de Extensión

Responsable: SEU - Dirección General de Extensión

Descripción Y Fundamentos

La convocatoria anual consta de cuatro instancias: apertura, presentación, evaluación y seguimiento. La misma se pauta a través de las directivas de la Comisión Asesora de Actividades de Extensión del Honorable Consejo Superior que dictamina el cronograma pautado para estas actividades.

Objetivos

- Asesorar a los miembros de la Comisión de Extensión del Consejo y a los Docentes que quieran participar en ella.

Subprograma Operativo 3:

Gestión de la convocatoria anual a Proyectos de Extensión

Responsable: SEU - Dirección General de Extensión

Descripción y Fundamentación

La gestión de la convocatoria consta de la difusión del llamado a presentación de Proyectos, el asesoramiento en la carga y armado de los mismos a los docentes extensionistas, la convocatoria a evaluadores y el apoyo para que puedan evaluar en condiciones óptimas los proyectos

presentados. Una vez acreditados y subsidiados por el HCS se procede al seguimiento desde el primer depósito del subsidio hasta la culminación del mismo con la entrega del informe final.

Objetivos

- Agilizar la tarea administrativa de la gestión de los Proyectos.

Programa Específico 3.1.2.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EXTENSIÓN

Responsable: Dirección General de Extensión

Descripción y Fundamentación

Desde el año 2008 se llevan adelante Cursos y Talleres destinados a Docentes Extensionistas, para optimizar el armado y presentación de Proyectos de Extensión a las diferentes convocatorias existentes, tanto propias como externas. Es fundamental capacitar a los Docentes para instalar el debate de la extensión dentro de las actividades normales en el desempeño de la docencia.

Se proyecta continuar con estas capacitaciones, orientadas a Alumnos y Jóvenes Graduados.

También se trabaja en conjunto con otras Universidades de la Región identificando líneas de acciones similares con el propósito de realizar trabajos interuniversitarios.

Objetivos

- Fomentar y difundir las actividades de Extensión

Subprograma 3.1.2.1.

Promoción de la Extensión en la formación de grado

Responsable: Dirección General de Extensión

Descripción y Fundamentación

Buena parte de los estudiantes de las Universidades Argentinas transitan sus estudios universitarios sin conocer las actividades de extensión, privándose de ésta manera del acercamiento que debe brindarle la Universidad para con la Sociedad. Del mismo modo quedan relegadas las oportunidades de realizar prácticas profesionales durante el transcurso de su carrera y volcar el riquísimo trabajo de campo a la cursada de las materias que brinda la extensión.

Desde la Red de Extensión Universitaria Nacional (REXUNI) dependiente de la Comisión de Extensión del CIN, se viene trabajando en proyectos de la obligatoriedad de la extensión en la formación de grado. En nuestra Universidad algunas Facultades lo vienen implementando rutinariamente desde hace un tiempo y otras los tienen en proceso de implementación

Objetivos

- Propiciar la obligatoriedad de la extensión en la formación de grado académico

Subprograma Operativo 4:

Prácticas formativas en extensión para los estudiantes

Responsable: Dirección General de Extensión

Descripción y Fundamentación

En ésta Universidad conviven anualmente más de sesenta Proyectos en ejecución anualmente, y los mismos pertenecen a seis áreas temáticas que incluyen todas las disciplinas que se dictan en ésta Universidad. Por medios de trabajos estadísticos se intenta ofrecer a los alumnos los diversos lugares donde puedan incluirse y participar dentro de los Proyectos y Programas.

Objetivos

- Promover la participación de los estudiantes en actividades de extensión.

Subprograma Operativo 5:

Becas para estudiantes en Extensión

Responsable: DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.

Descripción y Fundamentación

En el período lectivo del año 2008, el HCS aprobó la propuesta de Reglamento de Becas para la formación de estudiantes en extensión, la misma consiste en una beca anual equivalente a una designación de ayudante alumno simple, ésta fue puesta en práctica en el año 2009 en la convocatoria de Proyectos y Programas y se mantiene para las sucesivas convocatorias.

Objetivos

- Gestionar el sistema de Becas de Promoción para formación de estudiantes en extensión.

Subprograma 3.1.2.2.

Cursos y Talleres de capacitación

Responsable: Dirección General de Extensión

Descripción Y Fundamentación

En base al trabajo que se viene realizando en el ámbito interno de ésta Universidad y en conjunto con el resto de las Universidades públicas argentinas se formularon diferentes cursos, talleres y charlas referidos a la realización del trabajo en extensión destinada a los miembros de la Universidad y a la comunidad toda.

Objetivos

- Difundir la Extensión Universitaria en el ámbito ciudadano.

Subprograma Operativo 6:

Capacitación de docentes extensionistas en formulación de proyectos

Responsable: Dirección General de Extensión

Descripción y Fundamentación

Esta capacitación está dirigida a Directores, Coordinadores e integrantes de equipos de extensión, cuyo contenido está basado en las técnicas para una correcta formulación de proyectos de extensión, en función de los formatos establecidos para la presentación de los mismos.

Profundizará en aspectos vinculados a contenidos teóricos, justificación, objetivos, metodología, plan de trabajo, presupuesto, integración de los equipos de trabajo, etc. Es decir aspectos centrales a ser tenidos en cuenta al momento de la evaluación de los proyectos presentados.

Objetivos

- Brindar herramientas adecuadas a los extensionistas para facilitar y fomentar la presentación de Programas y Proyectos de extensión.

Subprograma Operativo 7:

Capacitación de alumnos

Esta capacitación está dirigida a alumnos que quieran desarrollar actividades de extensión. Se centra en los aspectos vinculados a la formulación y presentación de proyectos, pero también en la discusión y puesta en juego de lo que significa realizar extensión en el ámbito de la Universidad.

Objetivos

- Generar espacios de concientización de la extensión universitaria.

- Brindar herramientas para llevar adelante proyectos de extensión.

Programa Específico 3.1.3

JERARQUIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

Responsable: Dirección General de Gestión en Extensión

Descripción y Fundamentación

La jerarquización es un ícono fundamental para la integración de las actividades de extensión conjuntamente con la docencia y la investigación como así también en la relación de los alumnos y jóvenes graduados con el medio.

Desde el retorno de la democracia, la Extensión Universitaria lucha por ocupar un lugar preponderante dentro del sistema Universitario Nacional. En 1986 algunas Universidades Nacionales dieron el puntapié inicial para retomar con las prácticas extensionistas que fueron interrumpidas abruptamente por la última dictadura militar; esta iniciativa duro poco tiempo ya que en 1989 las Universidades dejaron de lado la extensión conforme las políticas neoliberales implementadas en esa época.

La UNLP fue pionera a mediados de los noventa en retomar la iniciativa de "Jerarquización de la Extensión Universitaria" y en el comienzo del nuevo siglo punta de lanza de políticas extensionistas en el sistema Político Universitario Nacional, mediante acciones, tales como: Resoluciones del Honorable Consejo Superior, realización de jornadas y talleres, convocatorias a proyectos y programas propias y de la Secretaría de Políticas Universitarias, otorgamiento de Becas a estudiantes extensionistas, armado de un Banco de Evaluadores de Proyectos y Programas, entre otras.

Objetivos

- Sostener las políticas que se vienen desarrollando en materia de extensión y hacer uso de las herramientas que nos otorga la reforma del estatuto del año 2008 en donde jerarquiza y pone en pie de igualdad a la extensión con la investigación y la docencia. Al propio tiempo, planificar nuevas acciones para los próximos cuatro años.

Subprograma 3.1.3.1.

Vinculación de la UNLP con otras instituciones

Responsable: DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.

Descripción Y Fundamentación

Desde hace una década se vienen conformando áreas de Extensión dentro de las diferentes organizaciones en las cuales se encuentra representada la Universidad Nacional de La Plata, como por ejemplo el Grupo Montevideo, UDUAL, etc. La intensión con las que se crearon dichas áreas es el intercambio de experiencias en actividades de Extensión.

Objetivos

- La representación de la Extensión Universitaria en organismos de las cuales la UNLP es miembro activo.

Subprograma Operativo 8:

Representación de la UNLP en la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria)

Responsable: DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.

Descripción Y Fundamentación

En el año 2008, se creó la Red de Extensión Universitaria Nacional, en la misma están representadas todas las Secretarías de Extensión de las Universidades del País. Esta Red tiene como objetivo la articulación de políticas extensionistas entre las diferentes Casas de Altos Estudios y el fomento de la jerarquización de la extensión en todo el territorio Nacional.

La UNLP es fundadora de éste espacio y articula políticas a través de la Red de Extensión del CEPRES Bonaerense.

Objetivos

- Representar a la UNLP dentro de la REXUNI

Subprograma Operativo 9:

Representación de la UNLP ante el Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias

Responsable: DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.

Descripción y Fundamentación

La Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, viene realizando una serie de convocatorias para subsidiar proyectos de extensión, de desarrollo local y de vinculación Tecnológica, tendientes a consolidar la inserción de la Universidad Pública en estos temas.

Desde el área de Proyectos se coordina esta convocatoria hacia el interior de la UNLP, a los efectos de que las distintas Unidades Académicas presenten proyectos en las temáticas señaladas, apuntando a la consolidación, sostenimiento y jerarquización de las actividades de extensión universitaria.

Objetivos

- Representar a la UNLP ante el Programa de Promoción de la Universidad Argentina.
- Promocionar la convocatoria para la presentación de proyectos.

Subprograma Operativo 10:

Congresos, Jornadas y Eventos de extensión universitaria

Responsable: Dirección General de Extensión

Descripción Y Fundamentación

Se plantea la realización de una jornada anual en el marco de la Expo Universidad, donde participen todos los proyectos acreditados y subsidiados, exponiéndose sus objetivos, metodología y sus resultados obtenidos, a los efectos de comparar las experiencias desarrolladas en cada área temática en la que se divide la convocatoria anual.

Asimismo se fomenta la realización de la exposición de los mismos en congresos y eventos para generar intercambio de experiencias con otros extensionistas, así como fuera del ámbito de la UNLP para llegar a una mayor cantidad de ciudadanos y de esta manera lograr una mayor interacción Universidad-Sociedad.

Objetivos

- Generar ámbitos de intercambio de experiencias y debate sobre la formulación e implementación de proyectos de extensión acreditados y subsidiados por la UNLP.
- Estimular la participación en congresos, jornadas y eventos para enriquecer las actividades de extensión.

Programa General 3.2.

COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción y Fundamentación

La sociedad actual vive inmersa en un flujo de información de una intensidad y magnitud sin precedentes, lo que produce cambios sociales, económicos y culturales. Las potencialidades que adquirió la comunicación generan un espacio sin fronteras ni limitaciones, al punto de alterar no

sólo la forma de producción y difusión de la información sino también al crear nuevas modalidades de relaciones mediáticas.

Para adaptarse al nuevo entorno, las organizaciones atraviesan profundas transformaciones. Las instituciones pasaron en poco tiempo, no sólo a tomar la palabra y hablar de si mismas, sino a concebir a la comunicación como un eje fundamental que las atraviesa y compone, al punto tal de transformarse prácticamente en medios de comunicación.

La universidad es una organización compleja en sus funciones y resultados, pensada con objetivos diferentes a los demás organismos del Estado, que se desenvuelve en un medio ambiente con urgencias y demandas que en gran medida buscan modificar su naturaleza, su capacidad de reflexión y su producción crítica con relación a los acontecimientos diarios. En este contexto y sin perder los objetivos para los cuales fue concebida, debe legitimar su rol cotidianamente.

Las acciones de comunicación de la UNLP se mueven en este complejo escenario donde se ponen en juego nuevas habilidades de producción para soportes tecnológicos en constante evolución y complejidad, y las variables políticas que una institución universitaria pública presenta.

Esto también significa reconocer las necesidades de una mayor capacidad de producción de comunicación para dar respuestas a las complejas y variadas demandas de información que existen y, por lo mismo, las limitaciones para satisfacerlas en las actuales condiciones.

Los nuevos desafíos requieren un crecimiento cualitativo, una profesionalización creciente, y la necesidad de generar equipos interdisciplinarios de trabajo que permitan abordar una producción multimedia capaz de incorporar todas las alternativas de comunicación a la estrategia de legitimación de las políticas universitarias

Esto implica tener en cuenta varias dimensiones que componen la comunicación institucional de la UNLP. Una vinculada a la institución en si, es decir a la dimensión comunicacional que adquirió la UNLP como casa de estudios, y más precisamente a la gestión política de la misma, donde también se pone en juego la cuestión de la democratización de la información; y otra dimensión vinculada a la comunicación de los hechos que produce como establecimiento generador de conocimiento.

Estas dimensiones son las que planifica, gestiona y desarrolla el Programa General de Comunicación y Medios, con una visión integral y transversal de la comunicación.

Objetivos

- Planificar y gestionar una política integral de comunicación, orientada a aprovechar los recursos y las capacidades instaladas y optimizar la producción comunicacional de las áreas existentes mediante acciones coordinadas y articuladas entre las mismas.
- Propiciar en toda la comunidad universitaria una mirada transversal de la comunicación, que la entienda como una actividad que atraviesa las demás funciones (enseñanza, investigación, extensión).
- Redefinir un concepto de identidad de la UNLP, que la legitime como una organización generadora de conocimiento que contribuye al desarrollo del país y aporta soluciones a las demandas sociales.
- Promover el reconocimiento social de las funciones de la universidad, la socialización del conocimiento que ésta produce, la democratización del acceso a la información y propiciar el involucramiento de la institución en temas de interés social.
- Generar estrategias de asistencia a los proyectos académicos, científicos, de extensión y de relaciones institucionales previstos en el nuevo Plan Estratégico.
- Coordinar con las unidades académicas tendiendo a crear una política global de comunicación de la UNLP.
- Crear un sistema integrado que incremente el trabajo coordinado y los proyectos conjuntos entre los medios de comunicación propios de la Universidad, así como impulsar la innovación y la vocación experimental en sus modos de producción de contenidos y mensajes.

Programa Específico 3.2.1.

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción Y Fundamentación

Este Programa gestiona dispositivos y productos orientados a informar a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, de la dimensión y evolución de la UNLP y de las actividades y sucesos que marcan su perfil y aporte a su medio.

Asimismo, produce y edita contenidos de comunicación adecuados a los diferentes formatos de transmisión de la información y pretende innovar de modo permanente en el uso de las nuevas tecnologías, que constituyen hoy un constante desafío para los equipos de comunicación institucional.

Algunos de los subprogramas constituyen dependencias, dotadas de la complejidad de un medio de comunicación masivo, como es el caso de Radio Universidad, y en su gestión convive lo comunicacional con lo administrativo y lo técnico. Y la tradición se convierte en un valor a preservar. Otros permiten mayor innovación: es el caso del Portal Web o la Comunicación Visual.

Objetivos

- Producir y gestionar dispositivos orientados a informar sobre las actividades que se desarrollan en la UNLP, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general.

Subprograma 3.2.1.1.

Portal Universitario

Responsable: S.E.U. – Dirección General de Comunicación y Medios – Dirección de Portal Universitario

Descripción y Fundamentación

El Portal de la UNLP es el sitio de toda la Universidad Nacional de La Plata. Constituye una puerta de ingreso a la múltiple y compleja vida universitaria: la producción científica, académica, cultural, la enseñanza, los servicios de bienestar estudiantil y todas las demás actividades de la UNLP.

Con cerca de 4.000 visitas diarias, <http://www.unlp.edu.ar> se instaló como un sitio de referencia para la comunicación de la UNLP, no sólo como un medio informativo sino también ofreciendo servicios a estudiantes, docentes, no docentes, graduados y el resto de la comunidad.

Asimismo, se trata de una herramienta para la transparencia de la gestión administrativa que incluye la publicación de las Actividades de la Universidad y el acceso a la misma por parte de toda la comunidad.

Desde la aparición del Portal de la UNLP en 2005, el mismo fue instalándose en la comunidad universitaria como referente de noticias, servicios, trámites e información actualizada. En ese crecimiento fue necesario desarrollar nuevas herramientas para sustentar su avance. La más importante de ellas es, sin dudas, el Administrador de contenidos (CMS) CHOIQUE, desarrollado por el Cespi.

El sistema implementado permite la carga descentralizada de contenidos y su aplicación a cualquier estilo gráfico que se defina sin perder los datos cargados. Al ser un desarrollo propio de la Universidad va incorporando nuevas mejoras y funcionalidades a medida que se va verificando su necesidad. Esta situación es fundamental en tiempos en que las formas de publicación en la Web son tan variadas y las modalidades de participación de los usuarios mutan dinámicamente en el transcurso del tiempo.

Objetivos

- Posicionar al Portal Web como un medio de comunicación e información de referencia para toda la comunidad.
- Mantener permanentemente actualizados los contenidos del Portal correspondiente a Presidencia de la Universidad y su articulación con las distintas Unidades Académicas.

- Articular con las áreas de Comunicación Visual, Prensa, Informática, el Canal Universitario y Radio Universidad la gestión coordinada del Portal en términos de contenidos, comunicación y soporte informático adecuado.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a las Unidades Académicas para el mantenimiento y actualización de sus respectivos sitios Web y su articulación con el Portal Universitario.
- Utilizar las herramientas tecnológicas más adecuadas para garantizar el correcto funcionamiento del Portal en función de los requerimientos de la comunidad universitaria.

Subprograma Operativo 11:

Incorporación de Nuevas Tecnologías

Responsable: Dirección de Portal Universitario

Descripción Y Fundamentación

El rápido avance de las tecnologías aplicadas a la Web impone la necesidad de permanentes mejoras en el uso de las mismas. En la actualidad la Web no es solamente “visitada” por usuarios que trabajan desde enlaces o buscadores sino que la información de la institución avanza o se ofrece a diferentes herramientas desde la sindicación de contenidos, la participación en redes sociales, etc. El uso de estándares de transferencia e intercambio de información son caminos que debe recorrer la herramienta utilizada en el mantenimiento del portal.

Objetivos

- Profundizar el uso de herramientas de intercambio de información.
- Avanzar sobre el análisis e incorporación de las herramientas de Web 2.0 y Redes Sociales.

Subprograma Operativo 12:

Gestión del Portal

Responsable: Dirección de Portal Universitario

Descripción y Fundamentación

La Universidad crece en sistematización de la Información y oferta de servicios y los mismos deberían verse reflejados en la oferta de la Web. La incorporación de Información al portal y, fundamentalmente, la inclusión de oferta de servicios a los usuarios implica coordinar con las diversas áreas para definir los sistemas desde los cuales se ofrecerán accesos o búsquedas públicas.

Objetivos

- Incorporar la presentación de información proveniente de sistemas informáticos de la UNLP.
- Coordinar el mantenimiento actualizado de materiales.
- Coordinar con la Dirección General de Comunicación y Medios la producción de materiales multimediales.
- Incorporar Nuevas funcionalidades según lo requiera el estado del arte en el ámbito de la comunicación en la red.
- Realizar análisis estadísticos de los usos de la información de manera de incorporar estos elementos a la toma de decisiones.

Subprograma Operativo 13:

Articulación con Portales de las Unidades Académicas, Colegios y Dependencias

Responsable: Dirección de Portal Universitario

Descripción y Fundamentación

La implementación de Sistemas informáticos que realicen la administración de los todos los contenidos a publicar por la Universidad en la Red es una tarea que conlleva la mejora en su gestión y repercute directamente en al visibilidad de la UNLP en Internet. El primer paso a dar es, sin dudas, articular con las Unidades Académicas y dependencias el uso de sistemas de administración de contenidos e incluye la oferta del CMS CHOIQUE desarrollado en nuestro ámbito.

Está práctica acompañada por la articulación de los diversos sistemas y la oferta descentralizada de servicios a los usuarios es fundamental a la hora de pensar en el usuario más allá de nuestra organización interna.

Objetivos

- Acompañar el proceso de implementación de administradores de contenidos en las diversas dependencias
- Realizar encuentros de coordinación y capacitaciones en el uso de estas herramientas
- Definir servicios que permitan compartir esfuerzos en las distintas áreas y se implementen de manera de apoyar la visibilidad de la Universidad en Internet.

Proyecto 14:

Relanzamiento del Portal UNLP

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios – Dirección de Portal Universitario – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

Las tecnologías de la información y la comunicación requieren permanentes actualizaciones e incorporación de ideas y contenidos acordes al avance de los desarrollos tecnológicos y a la planificación de los aspectos comunicacionales de la Universidad. Es así que se ha definido el relanzamiento del Portal como medio de comunicación e información de referencia para toda la comunidad. El mismo incluye un nuevo diseño y funcionalidades de navegación actuales que permitan el mejor acceso a la información por parte de los usuarios.

Este relanzamiento incluye la adecuación en determinadas funcionalidades del sistema de administración de contenidos CMS CHOIQUE desarrollado en nuestro ámbito.

Objetivos

- Redefinir la presentación de la UNLP en la Red a partir de un medio de comunicación que permita el seguimiento permanente de las actividades de la misma.
- Incorporar las funcionalidades propias de la Web 2.0 que se consideren necesarias.
- Modernizar la imagen y estilos del portal a los usos comunicacionales planificados.
- Incorporar la Articulación de los diversos canales de comunicación de la Universidad desde la propia Portada inicial del sitio

Subprograma 3.2.1.2.

Periódico La Palabra

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción y Fundamentación

“La Palabra Universitaria” es el periódico institucional de la UNLP. Se edita desde 2005, año del centenario de la institución y es la primera publicación de la Universidad Nacional de La Plata que alcanza continuidad.

La UNLP tuvo experiencias discontinuas de periódicos institucionales que comuniquen las líneas de gestión y generen espacios de debate de las políticas universitarias. Esas experiencias debieron soportar, además, una de las principales dificultades de toda publicación institucional: el método de distribución.

Por ello se planteó la necesidad de editar una publicación con calidad y profundidad de contenidos y al mismo tiempo, generar modos de distribución que le dieran alcance masivo al proyecto.

En ese marco, se alcanzó un acuerdo con el diario “El Día” de La Plata para la distribución del mensuario de la UNLP en la segunda edición dominical de cada mes, con una tirada de 65 mil ejemplares.

Objetivos

- Difundir y comunicar los objetivos, programas, proyectos y acciones de la gestión universitaria a través de un medio propio, que permita atender priorizar y dar relevancia a aquellas cuestiones que no resultan de interés para los medios de comunicación comerciales.
- Generar un espacio de debate sobre los temas de la política universitaria, que refleje pluralidad de voces e ideas.

Subprograma Operativo 15:

Gestión del Periódico La Palabra

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

La edición de este periódico implica gestionar y realizar entrevistas a diferentes miembros de la comunidad universitaria, realizar fotografías y plantear el diseño de cada número. Una vez diagramado es enviado a los talleres de impresión del diario “El Día”, desde donde se pone en marcha la distribución en la ciudad y la región.

Luego de la salida de La Palabra Universitaria, el contenido de cada edición se publica en el blog del periódico, con el objetivo de ampliar el número de receptores de este medio de comunicación de la UNLP.

Las consultas que llegan al blog de La Palabra son gestionadas, lo cuál incluye la correspondiente aprobación, la devolución de una respuesta a cada una de ellas y, de ser necesarios, la derivación a la dependencia o unidad académica a la que esté dirigido el comentario.

Objetivos

- Programar y organizar los contenidos de La Palabra Universitaria, con el fin de difundir diferentes temáticas vinculadas con los pilares de la UNLP: Institucional, Enseñanza, Investigación, Extensión, Posgrado y Gestión.
- Coordinar con la Dirección de Comunicación Visual el diseño y diagramación del periódico para que sea acorde a los contenidos tratados en cada número.
- Gestionar las consultas y comentarios que llegan al blog de La Palabra Universitaria.

Subprograma 3.2.1.3.

Prensa

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa

Descripción Y Fundamentación

La UNLP es una institución generadora de información de interés para la difusión por los medios de comunicación. La actividad diaria de centenares de investigadores, miles de docentes y alumnos y el funcionamiento organizado de facultades, colegios y otros organismos dependientes tienen interés periodístico para los medios locales y –en algunos casos específicos- para los órganos de comunicación de alcance nacional.

Con el objetivo de facilitar la tarea de los periodistas especializados y aquellos que muestran interés por la actividad de la universidad, la Unidad de Prensa (UP) constituyó un equipo de profesionales para coordinar tareas de elaboración y edición de materiales aptos para la difusión en cualquier formato periodístico.

Objetivos

La Universidad, como institución pública, debe difundir sus acciones, decisiones y actos de gobierno. Es una obligación de la organización establecer los mecanismos y las herramientas para facilitar y favorecer esta comunicación.

Subprograma Operativo 16:

Vinculación con los medios de comunicación

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa

Descripción y Fundamentación

La difusión y circulación de la información que produce la Universidad, requiere de modos de vinculación particulares, dependiendo de las temáticas y los medios de comunicación con los que se produzca esa relación.

Para ello, es necesario planificar estrategias que atiendan a esa diversidad.

Objetivos

Alcanzar vínculos fluidos con los medios de comunicación locales y nacionales, que permitan la mayor difusión y circulación de la información que genera la Universidad.

Subprograma Operativo 17:

Análisis de impacto en los medios. Relevamiento, registro y producción de Newsletter

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa

Descripción y Fundamentación

La confección de un archivo en papel de los recortes periodísticos con temas universitarios /educativos posibilita la realización de un relevamiento del volumen y el contenido de cada una de esas publicaciones. Se categoriza por noticias originadas y no originadas en la oficina de prensa y por el área o dependencia universitaria que esta involucrada.

Incluye noticias, notas, investigaciones, opiniones y comentarios publicados en los medios gráficos de la ciudad (El Día y Hoy) y tres de los que se editan en la Capital Federal (Clarín, La Nación y Página 12).

Ello permite la elaboración de informes con los resultados mensuales, semestrales y anuales de la medición cuantitativa.

El newsletter de la UNLP, contiene un relevamiento de las noticias vinculadas con la UNLP y la educación en general publicadas por los medios gráficos editados en la Capital Federal y en la Capital Bonaerense en sus ediciones de Internet. Los usuarios reciben el despacho diario en sus correos electrónicos en las primeras horas de la jornada laboral.

La edición de este servicio a los usuarios acceder a toda la información relacionada también con la educación superior sin tener necesidad de recurrir al diario de papel.

El rediseño del Newsletter permitió incorporar las novedades y la agenda de actividades publicadas en el Portal de la Universidad.

Objetivos

- Evaluar la eficacia y nivel de impacto de las acciones de Prensa.
- Alcanzar a toda la comunidad directamente vinculada con la actividad universitaria la repercusión en los medios escritos de la ciudad y la región de las acciones y políticas generadas en la institución.

Subprograma Operativo 18:

Planificación de campañas de comunicación de la gestión institucional

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa - Dirección de Comunicación Visual – Dirección de Portal – Centro de Producción Multimedial

Descripción y Fundamentación

La planificación integral de campañas de comunicación de la gestión institucional permite generar acciones que tienden a mejorar la eficacia comunicativa e informativa. A partir del desarrollo de un diagnóstico particular de cada caso que permita discernir la dimensión comunicativa de los actos de gestión para evaluar los objetivos, las líneas de acción y las producciones que resulten más convenientes para cumplir con las metas planteadas. Para ello se llevará adelante un trabajo interdisciplinario entre las áreas que intervienen en las diferentes campañas.

Es el caso de las campañas de difusión de la Oferta de Grado y Posgrado, Universidad Saludable y Compromiso Ambiental que están en marcha y se sostendrán durante todo el período de gestión, así como de proyectos eventuales que puedan surgir en el transcurso de la misma.

Objetivos

- Implementar procesos de diagnóstico de cada caso para establecer objetivos y líneas de acción.
- Desarrollar una planificación integral de las campañas para optimizar recursos y esfuerzos.
- Gestionar espacios de coordinación para el trabajo de las áreas intervinientes.
- Mejorar la comunicación de los actos de gobierno.

Subprograma Operativo 19:

Difusión de la oferta de grado y posgrado

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa - Dirección de Comunicación Visual – Dirección de Portal – Centro de Producción Multimedial

Descripción Y Fundamentación

Estas campañas se propusieron como objetivo principal acercar a los alumnos del último año del secundario a la importancia y los beneficios de realizar una carrera universitaria, así como al valor y el lugar preponderante que ha adquirido el Posgrado en la actualidad, tornándose casi necesario a la hora del desarrollo y crecimiento profesional.

Es así que a partir del año 2008 se puso en funcionamiento un portal trilingüe (español – inglés – portugués) de posgrado que permite informar sobre la amplia oferta que la casa de estudios posee, así como un amplio desarrollo de lo que significa estudiar y vivir en la ciudad de La Plata.

En 2009 se implementó la campaña “Vení a la UNLP” de promoción de la oferta de grado, que incluyó un dvd interactivo con un video institucional, afiches, guía de carreras, folleto con plano de la ciudad con la ubicación de las facultades y dependencias universitarias y el desarrollo del sitio en el portal Web de la UNLP y en la red social Facebook.

Estas herramientas requieren una actualización y gestión constante así como la evaluación del impacto de las mismas para visualizar y desarrollar nuevas estrategias de comunicación.

Objetivos

- Gestionar y actualizar las herramientas desarrolladas en las campañas.
- Evaluar el impacto de las mismas para desarrollar nuevas líneas de acción que permitan cumplir con los objetivos planteados por las campañas.

Subprograma Operativo 20:

Universidad Saludable

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual – Dirección de Portal

Descripción y Fundamentación

Este programa planeado por la Prosecretaría de Bienestar Universitario e implementado por la Dirección de Salud se propone desarrollar herramientas que permitan mejorar aspectos vinculados a la salud de las personas que componen la comunidad universitaria, con una fuerte dimensión comunicacional.

Dentro de este subprograma se encuentra la campaña “Mejor Aire”, con la implementación de piezas gráficas, sitio Web e intervenciones puntuales.

Este subprograma se propone además evaluar, desarrollar y gestionar nuevas propuestas comunicativas de los servicios y los programas que la Dirección de Salud brinda.

Objetivos

- Implementar espacios de coordinación de las áreas que intervienen en el programa
- Planificar y gestionar la implementación de las diferentes campañas que contiene el subprograma
- Facilitar el conocimiento de los servicios que la Dirección de Salud brinda

Subprograma Operativo 21:

Compromiso Ambiental UNLP

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual – Dirección de Portal – Dirección de Prensa

Descripción y Fundamentación

Este subprograma promovido por la Prosecretaría de Bienestar Universitario, se propone implementar herramientas que sirvan a la preservación del medio ambiente. Uno de los pilares donde se asienta esta campaña es la comunicación, con el desarrollo de piezas gráficas en distintos soportes, sitios Web dentro del Portal UNLP, desarrollo de contenidos y notas de prensa que sirvan a la gestión integral de la comunicación de este plan.

Objetivos

- Implementar espacios de coordinación de las áreas que intervienen en el programa
- Producir las herramientas comunicacionales necesarias para la implementación de la campaña

Proyecto 22:

Recuperamos

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual – Dirección de Portal

Descripción Y Fundamentación

Este proyecto se encuadra dentro del subprograma Compromiso Ambiental, e intenta promover la minimización, separación y recuperación de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan en el ámbito de las dependencias de la Universidad, así como generar acciones tendientes a un cambio en los hábitos de consumo y en el manejo de los residuos en origen de los miembros de la comunidad de la UNLP.

En el plano comunicacional se propone aportar información clara y concisa a partir de las piezas gráficas y página web desarrollados a partir de los objetivos establecidos.

Objetivos

- Mantener reuniones periódicas de coordinación
- Desarrollar cartelería, folletería y página Web que sirvan de apoyo a los objetivos del proyecto

Proyecto 23:

Cuidemos nuestro espacio

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual

Descripción Y Fundamentación

Este proyecto intenta generar conciencia acerca de la importancia de cuidar y mantener limpios los edificios y espacios recuperados, construidos y mantenidos por la Universidad, teniendo en cuenta que se trata de esfuerzo, trabajo e inversión de todos y cada uno de los ciudadanos.

Objetivos

- Implementar piezas comunicacionales que ayuden a mantener limpios los edificios de la Universidad.

Proyecto 24:

Intervención en espacios del edificio de Presidencia

Responsable: Dirección Gral. de Comunicación y Medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

Los espacios contienen una dimensión comunicacional insoslayable, es decir hablan acerca de la institución. A partir del reconocimiento de esta dimensión se proyectó la necesidad de readecuar algunos espacios como el hall de entradas, el pasillo y hall de la dirección de salud, así como la reubicación de carteleras y espacios informativos. Este proyecto intenta comenzar a gestionar esa dimensión comunicacional de los espacios con el fin de que reflejen la política de gestión.

Objetivos

- Readecuar espacios para utilizarlos de acuerdo a la política de comunicación y gestión.
- Reubicar y gestionar las carteleras y espacios informativos.

Programa 3.5.6

Radio Universidad

Responsable: S.E.U. - Dirección de Radio Universidad

Descripción y Fundamentación

La Radio de la Universidad (LR 11) tiene por objeto promover, facilitar y difundir la actividad que desarrollan hombres y mujeres de la cultura vinculados al quehacer universitario.

Los 86 años que acaba de cumplir la emisora marcan la presencia sostenida a través de los grupos humanos que colmaron de contenido su aire. Por otro lado, en su faz técnica, la radio adquirió tecnología que le permite volver a transmitir con 12 Kv de potencia. Esta renovada presencia en el aire posibilita una salida con mayor nitidez y alcance en el territorio bonaerense. A su vez, este equipamiento permite una mejor salida a través de www.lr11.com.ar.

Objetivos

- Divulgar el conocimiento científico, como elemento de extensión universitaria.
- Actuar como medio de vinculación entre la Universidad y el medio social en que actúa, devolviendo con ventaja al país el esfuerzo que la nación realiza para sostenerla.
- Constituir un centro de referencia para los artistas de la Universidad y de la ciudad y para todas aquellas personas interesadas en el material en condiciones de ofrecer.
- Cumplir con el rol que las sociedades modernas han encomendado a los medios de comunicación en la construcción de una sociedad democrática, plural, inclusiva y tolerante.

Subprograma Operativo 25:

Contenidos de AM 1390

Responsable: S.E.U. - Dirección de Radio Universidad

Descripción y Fundamentación

La emisora le imprime a su salida al aire un marcado perfil universitario que le permite vincularse con la audiencia para la cual dirige su mensaje.

Se busca caracterizar el perfil periodístico, universitario y regional de la emisora. A partir de este perfil intenta vincular a la comunidad universitaria con los contenidos que se emiten desde Radio Universidad. En ese sentido el propósito es establecer una conexión entre cada una de las unidades académicas y dependencias de la UNLP con la emisora.

Objetivos

- Contactar las secretarías de extensión y decanos de cada una de las unidades académicas y directores de las diferentes dependencias universitarias para ofrecer espacios de la emisora en sus dos frecuencias.
- Mantener e intensificar la salida al aire del informativo de lunes a viernes cada media hora.
- Establecer salida al aire del informativo durante los fines de semana.
- Incorporar extractos de audios de las notas que salen al aire en los boletines, panoramas y síntesis del servicio informativo durante toda la semana.
- Organizar coberturas periodísticas para darle continuidad informativa durante los fines de semana y feriados
- Renovar periódicamente la artística general de la emisora.
- Concretar las acciones pertinentes para que la emisora vuelva a transmitir las 24 hs. Es decir, se trabaja para reinstalar la trasnoche de Radio Universidad, con una programación musical, que asimismo aborde temáticas socioculturales.
- Otorgarle a la emisora un tinte más local, regional y provincial, sin descuidar lo nacional, teniendo en cuenta el ámbito de mayor inserción de la radio, para un mejor aprovechamiento de los nuevos equipos instalados.
- Incorporar columnistas especializados en diferentes disciplinas y graduados de la UNLP en varios programas de LR 11
- Brindar más espacios a las facultades y dependencias de la UNLP
- Continuar con la digitalización del archivo de la palabra.

Proyecto 26:

Reordenamiento institucional AM 1390

Responsable: S.E.U. - Dirección de Radio Universidad

Descripción Y Fundamentación

La emisora debe reordenarse tanto para adentro como hacia afuera. En ese sentido y de acuerdo a la realidad laboral de los agentes de la emisora es necesario reformar su estructura formal.

Hacia afuera y con relación a su salida al aire, la emisora plantea la necesidad de un reordenamiento de las frecuencias que actualmente interfieren AM 1390.

Objetivos

- Regularizar la situación de los agentes de la emisora a través de concursos de los cargos que se encuentran vacantes.
- Reordenar la estructura de personal acorde a las funciones que de desempeñan en dicha dependencia.
- Explicitar ante los organismos nacionales pertinentes las interferencias que obstaculizan la salida al aire de AM 1390.

Subprograma Operativo 27:

Contenidos de FM 107.5

Responsable: S.E.U. - Dirección de Radio Universidad

Descripción Y Justificación

FM 107.5 es una emisora que difunde información universitaria, de derechos humanos y musical para una franja de oyentes jóvenes. Se trata de un espacio creativo con una estética acorde a los requerimientos de la juventud universitaria.

Objetivos

- Ofrecer una programación y actividades culturales acordes a los requerimientos del público joven universitario platense.

Proyecto 28:

Reordenamiento institucional de FM 107.5

Responsable: S.E.U. - Dirección de Radio Universidad

Descripción Y Fundamentación

Desde su nacimiento en 1989 la FM 107.5 no ha tenido una estructura de personal por lo que se considera importante desarrollar un proyecto que permita su organización.

Objetivos

- Establecer una planta orgánico funcional con el staff que la emisora necesita.

Proyecto 29:

Equipamiento tecnológico y edificio AM / FM

Responsable: S.E.U. - Dirección de Radio Universidad

Descripción Y Fundamentación

Teniendo en cuenta que la emisora no había renovado su equipo transmisor desde la década del 70 y que se habían agotado sus posibilidades técnicas de salida al aire, la dirección evaluó como imprescindible la compra de ese equipamiento. El transmisor que se encontraba en funcionamiento estuvo saliendo al aire con muy baja potencia, lo que imposibilitaba que la radio se escuche en el espectro que debería alcanzar si el transmisor funcionara un ciento por ciento. A esto se le suma la proliferación de emisoras ilegales surgidas en la década del 90 que interfieren en nuestra frecuencia debido a la baja potencia de emisión (se sale al aire con 1 Kw y se debería salir con 10kw).

Asimismo es notorio el deterioro del equipamiento general de la emisora (consola, red de enlace entre planta transmisora y estudio, micrófonos, caseteras, compacteras, etc.), por lo que es necesario su reequipamiento.

En tanto que es notorio el deterioro por falta de mantenimiento de la Planta Transmisora ubicada en la localidad de Lisandro Olmos, debería reacondicionarse tanto para mejorar la permanencia diaria del personal, como para el mantenimiento en condiciones del equipamiento tecnológico allí instalado.

Objetivos

- Gestionar los recursos para reequipar a la emisora con tecnología de punta que le permita salir al aire con mayor potencia y alcance.

Subprograma 3.2.1.5.

Editorial UNLP

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Editorial de la Universidad

Descripción y Fundamentación

La Editorial de la Universidad Nacional de La Plata tiene una extensa trayectoria en la edición y publicación editorial. Así, desde su creación en el año 1987, la Edulp ha contribuido a que la comunidad universitaria se sumara al proyecto de impulsar la edición de trabajos que se desprenden de las actividades mencionadas y que, en su conjunto, son contribuciones que la Universidad realiza a toda la comunidad en general. De esta manera, a través de más de 250 títulos editados, se han difundido, debatido y enriquecido las problemáticas más diversas, teniendo en cuenta la amplitud y complejidad de disciplinas que se desarrollan en esta Universidad.

Objetivos

- Publicar, difundir y estimular la creación y generación del conocimiento académico y científico producido por la comunidad de la Universidad Nacional de La Plata.
- Favorecer con su accionar la socialización del conocimiento, garantizando la circulación eficiente de la información.

Subprograma Operativo 30:

Gestión de nuevas publicaciones

Responsable: Editorial UNLP

Descripción y Fundamentación

La línea editorial incluye obras didácticas para la enseñanza de grado y posgrado, trabajos de investigación, materiales de divulgación técnico-científica y de interés general por su aporte a la difusión de la cultura universal.

Objetivos

- Facilitar y difundir la actividad que desarrollan hombres y mujeres de la cultura vinculados al quehacer universitario.
- Cubrir una demanda de la comunidad universitaria, que no siempre cuenta con los medios adecuados para canalizar y documentar la profusa y calificada producción académica de investigadores y docentes. Además constituye una fuente de recursos económicos ya que la comercialización de textos de circulación masiva arroja en muchos casos un rédito que permite reinvertir en nuevos proyectos editoriales.
- Difundir y editar el material didáctico necesario para el normal desenvolvimiento del proceso de formación e investigación de la comunidad universitaria.
- Generar las condiciones necesarias para que la producción literaria que se considere pertinente de la comunidad universitaria sea editada.

Subprograma Operativo 31:

Difusión y comercialización del material bibliográfico

Responsable: Editorial UNLP

Descripción y Fundamentación

La difusión y comercialización del material editado es una acción importante para la Editorial. Para ello trabaja con todas las librerías de la ciudad de La Plata y para la distribución en Capital Federal y el interior del país se firmó un convenio con la distribuidora TreintaDiez.

Objetivos

- Difundir, promover y comercializar el material editado por la Edulp.

Subprograma Operativo 32:

Publicación de libros electrónicos

Responsable: Editorial UNLP

Descripción Y Fundamentación

La publicación de libros digitales surge a partir de una propuesta de la Facultad de Informática a través del Sedici. Esta posibilidad permite abaratar los costos de impresión ya que es sin cargo, ampliar el catálogo de publicaciones de la Editorial y fundamentalmente democratizar los conocimientos producidos por esta Universidad.

Objetivos

Tender un puente entre los trabajos de los docentes e investigadores de la UNLP y la comunidad a través de Internet

- Democratizar el conocimiento
- Abaratar costos de impresión

Proyecto 33:

Feria Internacional del Libro

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Editorial de la Universidad

Descripción y Fundamentación

La Exposición Feria Internacional de Buenos Aires, "El Libro - Del Autor al Lector", es una verdadera ciudad de libros, un catálogo nacional e internacional de industrias editoriales y una fiesta de la cultura. Está organizada por la Fundación El Libro que reúne a las Cámaras de editores, a los autores, a librerías y distribuidores, a la industria gráfica y a los exportadores e importadores de libros. Desde 1975, año en que se realizó por primera vez, fue adquiriendo importancia creciente, hasta convertirse en la muestra más importante de Latinoamérica y destacado referente a nivel mundial, convocando a más de un millón de asistentes. La editorial de la UNLP, participa de este evento desde 1996.

A partir del año 2008, la editorial participa del stand del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y de la REUN (Red de Editoriales Universitarias Nacionales).

Objetivos

- Promocionar, difundir y comercializar material producido por distintas dependencias de la UNLP.

Subprograma 3.2.1.6.

Producción Audiovisual

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Desarrollo Canal 25

Descripción y Fundamentación

Las tecnologías de comunicación e información en los últimos años ha tenido en la dimensión audiovisual un desarrollo altamente significativo. La Universidad Nacional de La Plata ha impulsado en ese campo una serie de iniciativas en las cuales la puesta en marcha del Canal de televisión universitaria ha tenido un lugar destacado. Sin embargo, la visión sobre el campo de la producción audiovisual no se agota en la señal técnica de transmisión, sino en el aprovechamiento de las potencialidades que la producción audiovisual tiene para apoyar las instancias de investigación, docencia y extensión como misiones fundamentales de nuestra Universidad.

Objetivos

- Impulsar proyectos de producción audiovisual que facilitan la trasmisión y el conocimiento de las actividades de la universidad para la comunidad
- Convertir a la UNLP en un nodo de producción de contenidos educativos con soporte audiovisual
- Desarrollar iniciativas que permitan que estudiantes avanzados de la unlp desarrollen sus experiencias de producción audiovisual

Subprograma Operativo 34:

Canal 25 de Aire

Responsable: Dirección de Desarrollo Canal 25

Descripción y Fundamentación

Con el objetivo de acompañar las acciones del Estado Argentino tendientes a la implementación de la Televisión Digital Terrestres y los usos interactivos de la misma, la Universidad Nacional de La Plata se propone desarrollar conjuntamente un programa de asistencia técnica, capacitación, investigación y producción para el impulso del desarrollo de la digitalización de los servicios audiovisuales en la Argentina.

En ese marco, la UNLP cuenta con un Canal de televisión (Canal 25 UHF) actualmente en la etapa de señal de prueba. Dicho canal es una propuesta de apropiación de las tecnologías de información y comunicación a los efectos de la difusión del quehacer universitario, de la divulgación científica y cultural, como la extensión de las actividades de la Universidad en su ámbito de influencia.

La Televisión Digital Interactiva promete cambiar profundamente la experiencia de mirar televisión, integrándola a otras plataformas de comunicación y entretenimiento más modernas como Internet y las comunicaciones móviles. También promete cambiar el fin de la televisión, por ejemplo, al potenciarla como plataforma educativa.

La televisión interactiva (TVI) es fenómeno reciente y en fuerte desarrollo, y como tal viene acompañado de necesidades y oportunidades de innovación. Los principales focos de investigación se ubican en las áreas de: prácticas y tecnologías para producción y transmisión de contenidos interactivos; aplicaciones de TVI en la educación, entretenimiento, gobierno y finanzas; software y hardware para recepción e interacción; calidad y seguridad.

En el marco de este proyecto, se plantea la creación de un centro multidisciplinario de investigación, desarrollo y formación en TVI, con la visión de convertirlo en un punto de referencia internacional en el tema. El centro se conformará por profesionales e investigadores en las disciplinas de periodismo y comunicación, artes audiovisuales, informática y telecomunicaciones. Su misión será la de investigar, desarrollar y divulgar tecnologías, prácticas y contenidos de TVI y la de formar investigadores y profesionales de primer nivel en el tema.

Al mismo tiempo, el centro es un pilar fundamental para que la experiencia de la audiencia del canal de la universidad sea transformadora y que el canal se mantenga como una referencia en el uso innovador de esta tecnología.

Objetivos

- Impulsar el desarrollo de un modelo de Televisora Digital local para replicar en los diferentes canales de comunicación actualmente existentes y los que se desarrollarán a partir del impulso de la digitalización
- Desarrollar un programa de producción de programas televisivos interactivos
- Crear un centro de investigación y producción experimental sobre la televisión digital interactiva.
- Implementar la puesta en el aire del Canal 25 tv Universidad

Subprograma Operativo 35:

Centro de Producción Audiovisual

Responsable: Centro de Producción Audiovisual

Descripción y Fundamentación

Desde su creación, el CPA planteó el abordaje en sus investigaciones de distintos procesos políticos, sociales y económicos de la historia pasada y presente de nuestro país, promoviendo un análisis profundo y crítico sobre cada suceso. Por el mismo marco institucional en el que funciona y por las bases fundacionales que marcan el camino de sus trabajos, el CPA imprime en todas sus producciones la necesidad y posibilidad de contar nuestra propia historia desde el Estado mismo.

Ello se hace compatible con la convicción de que la Universidad pública no sólo es transmisora de conocimientos sino productora de saberes y transformadora de la realidad.

Compuesto por profesionales graduados y alumnos de la UNLP, el Centro de Producción Audiovisual cuenta con un amplio historial de trabajos documentales realizados íntegramente en formato *broadcasting*.

Objetivos

- Generar un espacio de producción audiovisual profesional de materiales documentales cinematográficos y televisivos.
- Inaugurar la relación con Instituciones gubernamentales o privadas, del orden educativo, empresarial, sindical, comunicacional o audiovisual específicamente, que puedan aportar a la producción audiovisual y que se dispongan a complementar esfuerzos.
- Impulsar a la UNLP. a la generación de un espacio que facilite la adquisición y producción de conocimientos referidos a distintos campos del saber de la Comunicación Audiovisual, así también como el desarrollo de la creatividad en lo estético audiovisual y las capacidades de innovación tecnológicas y expresivas del lenguaje.
- Generar una dinámica productiva e investigativa sobre lo audiovisual tan amplia, que permita interpretar lúcidamente el cruzamiento del específico audiovisual con otros lenguajes y fundamentalmente con la investigación periodística y su concepción comunicacional.

Esto es incentivar el dominio de los lenguajes paralelos incorporados en las distintas formas de conocimientos y expresión. Facilitar para ello la apropiación de Nuevas Tecnologías, sobre todo las vinculadas al diseño de imagen y sonido, la informática y la multimedial.

Subprograma Operativo 36:

Centro de Producción Multimedial

Responsable: DGCyM - CeProM

Descripción y Fundamentación

El CeProM (Centro de Producción Multimedial) produce contenidos en soporte multimedial envasado y/o transmitido en directo, vía satélite y/o Internet, para la Universidad de La Plata y para Instituciones externas a la misma. Las producciones se vinculan, también, con las acciones dirigidas a articular la UNLP con su entorno, utilizando el lenguaje y formato audiovisual en soportes multimediales que fortalezcan el intercambio y la transferencia con la comunidad.

Objetivos

- Producir, en formato audiovisual y multimedial, materiales de apoyo a la estrategia de comunicación de la UNLP.
- Diseñar y producir materiales en formato audiovisual y multimedia para la difusión de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos producidos en el ámbito de la UNLP.
- Apoyar el registro y difusión de eventos institucionales de la UNLP a partir del registro y edición de material audiovisual.
- Elaborar, en formato audiovisual, producciones que permitan fortalecer el diálogo e intercambio con la comunidad.

Subprograma 3.2.1.7.

Expo Universidad

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Coordinación

Descripción y Fundamentación

La Expo Universidad está pensada como un espacio de encuentro entre la Universidad y la comunidad, un espacio de intercambio, reflexión y discusión sobre la problemática de nuestro país y su inserción y sobre nuestro pasado, presente y futuro.

La 1ª edición de la Expo Universidad Comunidad se realizó en el año 2001. Se encuentra en un proceso de consolidación definitiva hasta transformarse en un punto de referencia académica, científica y cultural ineludible para la Universidad y para la sociedad.

Objetivos

- Generar un espacio de reflexión, intercambio y diálogo entre la Universidad y la Comunidad.
- Difundir, relacionar y ayudar a comprender las diversas manifestaciones de la cultura en el ámbito universitario, generadas en las diversas comunidades y sectores sociales con los que se relaciona, articulando el saber popular con el saber académico.
- Integrar a la Universidad con el resto de la sociedad en el proceso de conocimiento, comprensión, concertación, decisión y construcción del tejido social y de la plataforma ambiental y económica en la que se asienta la región a la que pertenece.

Subprograma Operativo 37:

Gestión de las Jornadas Expo Universidad Comunidad

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Coordinación

Descripción y Fundamentación

La organización habitual se funda en la coordinación de actividades que realizan la Secretaría de Extensión de la UNLP, las Secretarías de Extensión de las 17 Unidades Académicas, los Colegios dependientes de la Universidad y todas las dependencias que integran la UNLP.

Objetivos

- Gestionar los recursos necesarios para la realización de las jornadas
- Alentar la generación, difusión y transferencia de conocimientos producidos por nuestra Universidad.

Subprograma 3.2.1.8.

Divulgación Científica

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción y Fundamentación

La Universidad pública debe promover la apropiación social del conocimiento, la ciencia y la tecnología por parte de diferentes sectores de la sociedad a través de las acciones de divulgación científica.

Se trata de una actividad del equipo de comunicación, pero que debe atender a las particularidades de la investigación científica. De este modo, se debe procurar transmitir de manera clara y rigurosa los resultados de los trabajos realizados por investigadores y científicos de la UNLP.

Objetivos

- Promover la apropiación social del conocimiento, el arte, la ciencia y la tecnología.
- Difundir la labor científica de centros, grupos, laboratorios e institutos de investigación de la UNLP.

Subprograma Operativo 38:

Programa radial “Bitácora. Huellas y horizontes de la ciencia”

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción y Fundamentación

Se trata de una emisión radial semanal, que se emite por AM 1390 Radio Universidad.

La temática de Bitácora se centra tanto en investigaciones puntuales que se estén realizando en la UNLP, como también en lo relacionado a políticas de investigación (presupuesto, líneas prioritarias, estímulos) y a la relación entre las actividades de investigación y la comunidad (transferencia).

Objetivos

- Divulgar la actividad de investigación que se realiza en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, a través de la palabra de los propios docentes-investigadores de las distintas facultades.

Subprograma Operativo 39:

Infouniversidades

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción y Fundamentación

El portal InfoUniversidades, gestionado por la Secretaría de Políticas Universitaria, tiene como objetivo difundir y divulgar noticias científicas, de extensión universitaria y académicas que se desarrollan en las Universidades Nacionales.

El periódico virtual posee una Mesa de Coordinación Técnica, dependiente de la SPU del Ministerio de Educación de la Nación, un Equipo de Enlace Operativo, a cargo del Consorcio SIU y la estructura se completa con 40 periodistas con base en cada una de las Universidades Nacionales dependientes de cada una de estas.

En forma regular, se cargan artículos de divulgación científica, en base a proyectos generados en facultades, institutos u otras dependencias de la Universidad Nacional de La Plata, para que luego sean gestionados por los responsables del portal InfoUniversidades para su posterior publicación.

Las consultas recibidas, a partir de la publicación de los artículos difundidos por InfoUniversidades, se responden oportunamente o se derivan a la facultad, instituto, dependencia o científico responsable de la investigación.

Objetivos

- Enviar a los responsables del portal InfoUniversidades artículos de divulgación y difusión científica de la UNLP.

- Responder las consultas que llegan vía correo electrónico sobre las investigaciones que se abordan en los artículos periodísticos difundidos a través de la página Web InfoUniversidades.

Subprograma 3.2.1.9.

Calendario Anual de Eventos de la UNLP

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción y Fundamentación

El Calendario Anual de Eventos es una herramienta de difusión de las actividades realizadas por la UNLP, organizadas por sus miembros estudiantes, graduados, docentes, no docentes, extensionistas e investigadores que convocan a la comunidad. Este proyecto tiene ingerencia en el desarrollo cultural y turístico de nuestra ciudad y la región, en el año 2009 se contabilizaron mas de 1400 actividades institucionales.

Con el fin de proporcionar la difusión de los eventos, la información tiene visibilidad en el sitio web oficial de la Universidad a través de un calendario que puede visitarse recorriendo los diferentes meses y años con la aplicación de un botón que despliega el total de actividades diarias, en las cuales a través de un indicador se adjunta el contenido que describe el desarrollo de la actividad publicada.

Esta labor se realiza con el nuevo administrador Choique CMS desarrollado por nuestra institución para su implementación interna ajustándose a las necesidades y características del proyecto. A partir de los filtros de carga de información, del Calendario Anual de Eventos se realiza un análisis estadístico exhaustivo trimestral y anual con un desarrollo mensual descripto en categorías,

subgrupos y áreas, para ser organizadas, seleccionadas, categorizadas y administradas. De esta manera se pueden computarizar sistemáticamente la clase y cantidad de eventos realizados, la antelación con la que se programan y entender la solidez de los vínculos de comunicación establecidos entre las diferentes dependencias de la UNLP e instituciones y organismos gubernamentales que trabajan en conjunto.

Objetivos

- Incorporar al Calendario Anual de Eventos programas y herramientas de comunicación interna y externa que permitan una mejor circulación, clasificación, recepción y difusión de la información publicada.

Subprograma Operativo 40:

Gestión del Calendario

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción y Fundamentación

La gestión del calendario anual de eventos implica recolectar la información de las actividades, jornadas, congresos y eventos que la Universidad en su conjunto genera, para luego cargarlos en el administrador de contenidos del Portal Web de la UNLP. Esta gestión implica estar en contacto permanente con las facultades, dependencias, centros, laboratorios e institutos de investigación pertenecientes a la Universidad

Objetivos

- Generar un espacio donde se puedan consultar todos los eventos que organiza la UNLP.
- Establecer un circuito de comunicación con las facultades y dependencias de la UNLP que permita una gestión fluida del calendario.

Programa Específico 3.2.2.

COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios

Descripción y Fundamentación

La Comunicación Corporativa de una Institución actúa como factor articulador entre la realidad institucional, su identidad y la imagen que proyecta, tanto internamente como externamente, comprendiendo las múltiples dimensiones y los diversos canales a través de los que se expresa.

El programa propone mantener los valores tradicionales de la UNLP, incorporando a la vez los conceptos que se desprenden del proyecto de gestión, basado en la consolidación de las transformaciones previamente desarrolladas.

Se mantienen los ejes conceptuales específicos tradicionales sobre los que se sustenta la comunicación corporativa:

- La tradición y el prestigio académico.
- Calidad académica para todos.
- Principios reformistas: respeto, libertad, justicia.
- Cultura, arte y ciencias.
- Amplitud de la oferta educativa.

Se incorporan al programa los conceptos de:

- Inclusión social.
- Compromiso con lo público.
- Construcción mancomunada y participativa.

- Vinculación con la sociedad y el Estado.
- Innovación y modernización institucional.

Se contempla la característica de dinamismo inherente al programa, atendiendo a que la comunicación corporativa no solo reproduce las transformaciones que protagoniza la Universidad sino que también contribuye a producirlas.

Objetivos

- Coordinar la comunicación de la institución, tanto internamente como externamente, en sus múltiples dimensiones y canales a fin de facilitar el funcionamiento óptimo de la institución.
- Afianzar la imagen de la institución con coherencia y unidad, difundiendo su identidad y valores.
- Reflejar las transformaciones propuestas en los lineamientos generales del proyecto de gestión.
- Promover desde la comunicación corporativa un salto en la calidad institucional.

Subprograma 3.2.2.1.

Identidad Visual de la UNLP

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

El diseño de un nuevo sistema de identidad institucional se manifiesta indispensable cuando la realidad institucional se ha modificado y los objetivos del programa de comunicación corporativa se replantean. La identidad visual de la institución constituye un aporte planificado a una imagen que se modifica y actualiza. Se plantea la misma en consonancia con el programa de comunicación corporativa constituyéndose en un nuevo planteo que, sin perder los valores de identidad heredados, incorpore los conceptos que rigen a la institución actualmente, no solo como reflejo de las transformaciones experimentadas, sino en relación al proyecto de Universidad que se propone desde la nueva gestión.

El rediseño de la Identidad Visual requiere del desarrollo de un programa sistemático que incluye etapas de análisis, diagnóstico, propuesta, aplicación y evaluación.

Como partes fundamentales del nuevo sistema se plantea el trabajo sobre la marca institucional y los elementos identificadores complementarios, así como sobre sus aplicaciones normalizadas. Se propone un sistema que abarque a la institución como totalidad y sus distintas partes constitutivas, contemplando las necesidades de las distintas dependencias y unidades académicas.

Se planteará un sistema dinámico con aspectos constantes y variables que permita abordar las diversas situaciones de comunicación y se articule según el contexto y el público al que se dirigen los mensajes.

A partir de un diagnóstico de los elementos identificadores en uso y en relación con los lineamientos planteados por la nueva gestión, se propone el desarrollo de un sistema con recursos de mayor dinamismo y pregnancia, lo que se materializará en la utilización de formas y colores con mayor impacto, dejando para espacios acotados las soluciones más tradicionales y la normalización estricta para la aplicación de los símbolos institucionales.

El nuevo sistema de identidad visual impactará en las distintas piezas y elementos de comunicación, los cuales se diseñarán según los nuevos lineamientos y pautas.

Objetivos

- Comunicar desde el aspecto visual la identidad dinámica de la UNLP en relación a las transformaciones experimentadas y a sus transformaciones proyectadas, reposicionando la percepción de su imagen tanto pública como interna.

Subprograma operativo 41:

Articulación con áreas de diseño de la UNLP

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

Detectado el problema de la coordinación respecto al despliegue y aplicación de la identidad visual institucional, planteada y normalizada desde la Dirección de Comunicación Visual, se establece la necesidad de implementar estrategias de articulación con las áreas de diseño de las unidades académicas y dependencias de la UNLP, que permitan la unificación de criterios para la comunicación visual.

Se propone una instancia inicial de difusión del rol de la Dirección de Comunicación Visual mediante charlas orientadas a los diseñadores de áreas de diseño en comunicación visual de las unidades académicas, con el objetivo de coordinar y unificar criterios respecto a la aplicación de la identidad visual como refuerzo y complemento del manual de identidad.

En una segunda instancia se apuntará a la búsqueda de canales y mecanismos de contacto y asesoramiento permanente que influyan en la coherencia y unidad en la comunicación visual institucional.

Objetivos

- Facilitar el funcionamiento coordinado de las áreas de diseño en comunicación visual de las distintas dependencias en articulación con la Dirección de Comunicación Visual, a fin de lograr resultados de unificación de criterios que impacten positivamente en la percepción de la identidad de la UNLP y optimicen la comunicación.

Proyecto 42:

Desarrollo del nuevo Manual de Identidad Visual

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

Desarrollar el diseño de un nuevo manual normativo que establezca las pautas generales y específicas para la aplicación de la nueva identidad institucional en las distintas situaciones previstas.

Se plantea el desarrollo de un Manual de normas de identidad visual institucional que contemple los múltiples soportes sobre los que deberá ser implementada y las diferentes situaciones de comunicación.

Se propone una normalización que unifique criterios de aplicación de la identidad institucional permitiendo a la vez un alto grado de flexibilidad en las propuestas de comunicación y configuración de los mensajes visuales, en función de los públicos a los que se dirigen y las condiciones contextuales, a fin de lograr una mayor efectividad e impacto en la comunicación.

Objetivos

- Generar una pieza de referencia a disposición de las distintas áreas de diseño como material de consulta permanente que permita resolver con unidad y coherencia diversas situaciones de aplicación.

- Contar con una normalización de los símbolos institucionales que a la vez permita una mayor flexibilidad y dinamismo en la utilización de recursos visuales para el abordaje de la comunicación con públicos y contextos diversos.

Subprograma 3.2.2.2

Sistemas de comunicación visual

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

Los desafíos comunicacionales de la Universidad implican el diseño de sistemas de comunicación que le permitan a la institución comunicarse en diferentes situaciones y atendiendo a requerimientos específicos.

Los sistemas deberán abarcar las distintas dimensiones de la comunicación visual, siendo la transferencia de información y la identidad visual sus dos pilares principales, produciéndose entre ambos una permanente interrelación.

Así mismo, abarcarán los distintos soportes materiales, gráficos y digitales, bidimensionales y tridimensionales, contemplándose en todos los casos la interacción con el entorno y los diferentes destinatarios.

Objetivos

- Conceptualizar, diseñar y planificar la producción de sistemas materializados en múltiples soportes, que respondan a diversas problemáticas de comunicación visual.

Proyecto 43:

Diseño del sistema señalético de la Presidencia

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

A partir del nuevo diseño de la identidad visual institucional se plantea la necesidad del rediseño del sistema de señalética de la Presidencia en conjunto con un diagnóstico para resolver y optimizar aspectos de circulación y uso del espacio.

Se plantea la inclusión de soluciones que contemplen la problemática de la discapacidad.

Objetivos:

- Facilitar el funcionamiento del edificio de la Presidencia a partir de una mejor circulación, y autonomía de las personas que lo recorren, fortaleciendo, a la vez, la identidad institucional.

Proyecto 44:

Diseño del subsistema señalético de las Unidades Académicas y dependencias de la UNLP

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

Se desprende del sistema de señalética de la Presidencia, teniendo en cuenta los mismos criterios aplicados pero incluyendo un estudio in situ de aspectos propios de cada Unidad Académica o Dependencia. Se establecerán pautas generales del sistema de señalética que contemplen un alto grado de flexibilidad para hacer frente a situaciones edilicias y de circulación particulares de cada dependencia. Uno de los aspectos de la señalética además de orientar y permitir una circulación más óptima es ser soporte de la identidad institucional, por lo que se hará hincapié en la normalización y el asesoramiento posterior para su implementación.

Objetivos

- Facilitar el funcionamiento de las Unidades Académicas y dependencias a partir de una mejor circulación, así como lograr una imagen institucional con mayor unidad y coherencia.

Subprograma 3.2.2.3

Ediciones especiales

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

Se considera fundamental establecer un programa para el diseño y desarrollo de las ediciones especiales de la UNLP, basado en las posibilidades de producción y los distintos públicos a los que van dirigidas, teniendo en cuenta las situaciones en que serán otorgadas u ofrecidas a la venta.

En el caso de las ediciones diseñadas y producidas para puntos de venta, se buscará diferenciar claramente las líneas desarrolladas, a fin de que contemplen distintas preferencias y rangos de precios.

En el caso de los obsequios institucionales, se propone establecer el diseño de una gama de piezas a disposición de la Presidencia que contemple las distintas jerarquías de los destinatarios.

Se privilegiará en el desarrollo de las ediciones especiales, tanto para la venta como para obsequios, aquellas que por sus características intrínsecas y tratamiento reflejen los valores de la UNLP y/o se relacionen con la actividad académica.

Objetivos

- Proveer a la comunidad de ediciones especiales accesibles que contengan la identidad de la UNLP, a fin de difundir sus valores.
- Proveer a la Presidencia de ediciones especiales diferenciadas que contengan la identidad de la UNLP para ser utilizadas como obsequios institucionales en acontecimientos protocolares.

Subprograma operativo 45:

Diseño de productos de ediciones especiales

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

Con la finalidad de generar objetos con un alto grado de pertinencia y originalidad, se proyecta el diseño de productos impresos o tridimensionales que contengan valores y atributos acordes con la identidad de la institución.

Objetivos

- Lograr productos originales que formen parte de las ediciones especiales que se desarrollan, tanto para ofrecerlos a la comunidad mediante los puntos de venta, como para dotar a la institución de objetos que sirvan como obsequios protocolares.

Proyecto 46:

Archivo y memoria fotográfica de la UNLP

Responsable: Dirección General de Comunicación y Medios

Descripción y Fundamentación:

En la historia de la UNLP existieron diversas y múltiples formas e instancias de registro de imágenes. Esas imágenes muestran, en papel, negativo o diapositiva, retazos de la vida de la Universidad, desde su fundación hasta hoy.

Hasta la puesta en marcha de este proyecto, en 2008, no existía ninguna experiencia de preservación de este valioso patrimonio, que –sólo en la Presidencia- cuenta con más de 30 mil negativos, y miles de fotografías en papel y diapositiva.

De allí surge el proyecto de reconstrucción de la memoria y la historia gráfica y visual de la institución. Es decir, la recopilación, ordenamiento, diseño e implementación del archivo fotográfico de la UNLP.

Asimismo, se ha iniciado un registro planificado de nuevo material multitemático que mantenga actualizado el Archivo Fotográfico UNLP.

Las etapas del proyecto implican:

- La recuperación y clasificación de todo material que pudiese existir, esto significa escaneo, reproducción, recuperación o reconstrucción de toda fotografía o imagen que sea portadora de valor descriptivo de la construcción de la historia de la UNLP. Y la digitalización y reconocimiento de todo ese material existente. Para ello, se está gestionando un convenio con la Facultad de Informática, que optimice el proceso.
- El diseño e implementación de un software de archivo.
- La realización de un porfolio institucional: autoridades, edificios, ámbitos, actividades, vida universitaria, etc.
- La cobertura fotográfica de hechos y eventos importantes y seguimiento de los procesos de gestión que se produzcan en la UNLP. Ej: reformas arquitectónicas en los edificios, sesiones del CS, Asamblea Universitaria, visitas ilustres, y toda actividad que marque hitos en la gestión de la institución

Objetivos:

- Recuperar el patrimonio fotográfico de la UNLP.
- Potenciar el uso de la imagen fotográfica como testimonio de acciones y eventos, y como herramienta informativa.

Programa General 3.3.

ARTE Y CULTURA

Responsable: Dirección General de Arte y Cultura – Dirección de Arte- Dirección de Cultura

Descripción y Fundamentación

Este programa se propone diseñar, administrar y ejecutar políticas artísticas y culturales de la UNLP. Coordinar la administración y dirección de sus elencos estables; la defensa y puesta en valor de su patrimonio; el diseño de proyectos y programas que promuevan la cultura y el arte como valores sociales y fortalezcan sus expresiones populares.

Producir, promover y difundir las diversas actividades culturales generadas en el ámbito universitario y en las comunidades con las que interactúa.

Integrar los elencos artísticos de la Universidad.

Cumplir con el mandato de resguardo, preservación, mantenimiento y difusión de la Colección de Instrumentos Musicales, según lo expresado en el Estatuto de la fundación del Museo “Dr. Emilio Azzarini”, preservando tanto su entidad como su identidad.

Objetivos

- Fomentar las actividades artísticas y culturales de los integrantes de la comunidad académica de la UNLP, brindándoles asistencia y espacios de promoción y difusión.
- Fortalecer y difundir las expresiones populares del arte y la cultura.
- Organizar conferencias, congresos, seminarios, festivales y demás actividades que promuevan la integración de la cultura y la educación, la cultura joven, la cultura ecológica, las culturas regionales y populares, creando una red de canales de circulación cultural tanto dentro como fuera de la Universidad.
- Establecer alianzas estratégicas con otros sectores de la comunidad, universidades, instituciones, empresas, fundaciones, etc, integrando redes que favorezcan el acceso de la población a las diversas producciones culturales, ampliando y creando nuevos circuitos de comunicación.
- Constituir un centro de difusión de actividades artísticas y culturales locales y de otras comunidades, tanto universitarias como extra-universitarias.
- Administrar la Red de Museos de la Universidad.

Proyecto 47:

Bienal Universitaria de Arte y Cultura

Responsables: Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

El proyecto apunta a reflejar el estado del arte y la cultura argentina y latinoamericana, y está orientado fundamentalmente a propiciar diálogos de reflexión colectiva, en el contexto del Bicentenario.

Durante la bienal se realizarán diferentes manifestaciones artísticas, charlas, encuentros y congresos. Se prevé la invitación a personalidades de relevancia del ámbito del arte y la cultura, gestores, artistas, docentes e investigadores, promoviendo el intercambio entre universidades.

Se propiciará la participación de realizadores cuyas producciones configuren un material signifiante que permita poner en superficie las problemáticas sobre las que se desarrolla el arte contemporáneo y su proyección futura.

Objetivos:

- Mostrar el estado del arte y la cultura argentina y latinoamericana para generar diálogos de reflexión colectiva en el marco del Bicentenario Argentino.
- Difundir, motivar, realizar y fomentar actividades artísticas y culturales de las comunidades académicas integrándolas entre si y hacia el entorno social.

Programa Específico 3.3.1.

PRODUCCIONES ARTÍSTICAS

Responsables: Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

El programa tiende a contemplar las diferentes disciplinas artísticas, considerando su inserción en la comunidad, propiciando el diálogo.

Se plantean acciones específicas de cada una de las áreas de trabajo, como también acciones interdisciplinarias apuntando a una mirada contemporánea del arte.

Objetivos

- Difundir las manifestaciones de las diferentes disciplinas artísticas propiciando la inserción y el diálogo con la comunidad.

Subprograma 3.3.1.1.

Música

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Elencos estables

Descripción Y Fundamentación

El presente programa incluye actividades de diferente índole. Prevé, por un lado, la producción de los diversos géneros y estilos musicales ejecutados por los elencos estables de la UNLP, proyecta y realiza Conciertos de Música Académica, Ciclos Musicales de Cámara, Encuentros Corales, etc., en la ciudad o en diferentes localidades del País y en el exterior. Incluye además, conciertos didácticos destinados a colegios dependientes de la U.N.L.P., escuelas de la Provincia de Buenos Aires y del ámbito privado del distrito y así como también a Institutos, Hogares, e Instituciones de niños con Necesidades Educativas Especiales. También propicia la realización de ciclos de producciones musicales con grupos conformados por músicos no profesionales.

Objetivos

- Estimular las producciones de artistas emergentes.
- Brindar espacio a los artistas consagrados y promover las actividades de los elencos estables de la Universidad.

Subprograma Operativo 48:

Actividades del Cuarteto de cuerdas

RESPONSABLE: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Elencos estables

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Con cincuenta años de labor ininterrumpida, registra más de dos mil actuaciones en todo el país y más de un centenar de representaciones en diecisiete países de Europa y América. Realiza presentaciones en distintos ámbitos de la UNLP como así también, en otros espacios solicitados por otras instituciones públicas y privadas.

Objetivos

- Generar la difusión y el intercambio con otras expresiones musicales a través de convenios institucionales, como así también el aporte a las distintas instancias de educación básica, a partir de las presentaciones didácticas.

Subprograma Operativo 49:

Actividades del Quinteto de vientos

RESPONSABLE: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Elencos estables

Descripción y Fundamentación

Fue creado en 1979 como Quinteto de Vientos de LR 11 Radio Universidad y en 1982 es designado como conjunto oficial de la Universidad, realizó presentaciones en el Teatro Argentino de La Plata, Salón Dorado del Teatro Colón, Radio Provincia, Radio Universidad, Canal 2 de TV, en el interior de la provincia de Buenos Aires y en distintas provincias del interior del país. Actualmente y al igual que el Cuarteto de cuerdas es requerido para realizar presentaciones tanto en actividades propias de la Universidad como en eventos públicos y privados.

Objetivos

- Generar la difusión y el intercambio con otras expresiones musicales a través de convenios institucionales, como así también el aporte a las distintas instancias de educación básica, a partir de las presentaciones didácticas.

Subprograma Operativo 50:

Actividades de los Coros

RESPONSABLE: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Elencos estables

Descripción y Fundamentación

Coro Juvenil

Fue creado en el mes de Septiembre de 1983, dirigido a la integración de jóvenes de colegios secundarios de la ciudad de La Plata y sus alrededores. Actualmente cuenta con 54 integrantes, varones y mujeres cuyas edades oscilan entre catorce y veintidós años. Al ingresar al Coro, los jóvenes adquieren los primeros conocimientos musicales y de técnica vocal, que permiten su aplicación a un extenso y variado repertorio que abarca desde música clásica a popular de nuestro país.

Coro de Cámara

El Coro de Cámara fue creado en 1985 en virtud de un antiguo proyecto elaborado y presentado por el maestro Ruiz, desde su inicio se caracteriza por tres aspectos básicos como son generación de propuestas de complementación con solistas u organismos instrumentales tanto en La Plata como fuera, abordaje de la literatura musical del siglo XX como principal foco de su repertorio y preparación musical y profesional, en un enfoque taller a jóvenes que harán del canto una profesión.

Coro Universitario

Pionero de los Coros Universitarios de la Argentina y primer elenco artístico de la Universidad Nacional de La Plata surgido de la inquietud de los estudiantes y primero en su género en el país, el 19 de Septiembre de 1942 -fecha que se toma como fundacional- ofrece su primer concierto bajo la dirección del prestigioso y recordado Maestro Rodolfo Kubik.

Las actividades de los coros se encuadran en actividades propias de la UNLP y en las de otras instituciones de la región.

Objetivos

- Generar la difusión y el intercambio con otras expresiones musicales a través de convenios institucionales, como así también el aporte a las distintas instancias de educación básica, a partir de las presentaciones didácticas.

Subprograma Operativo 51:

Otras actividades musicales

RESPONSABLE: SEU - Dirección General de Arte y Cultura

La Dirección de Arte y Cultura de la UNLP organiza el Ciclo Break en el patio del Rectorado. La premisa es establecer un breve "corte" en la mañana del viernes, para terminar la semana de la mejor manera.

Destinado principalmente a los empleados de la Presidencia pero abierto al público en general, con la idea de lograr que el patio sea un espacio de constante exposición artística. Son convocadas bandas integradas por alumnos, docentes y graduados de esta Universidad de repertorio variado: Jazz moderno, tradicional, Bossa Nova, Rock, Tango, etc...

Se promueven además distintos conciertos y recitales en diferentes ámbitos con la idea de integrar estas manifestaciones con la comunidad en su conjunto.

Objetivos

- Generar un espacio de exposición artística como lugar de distensión para trabajadores y público en general.
- Integrar las diferentes manifestaciones musicales con la comunidad propiciando el diálogo.

Subprograma 3.3.1.2.

Teatro

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Taller de Teatro

Descripción y Fundamentación

La expresión teatral de la UNLP se realiza a través de su Taller de Teatro. La función de este Taller está íntegramente compartida con la comunidad y procura desarrollar en todos y cada uno de sus integrantes un sentido de libertad en el arte como fin inalienable a la hora del trabajo, las decisiones y la convivencia cotidiana.

Es una organización vital y afín a la creación artística y a la investigación en el campo de la estética; se resuelve como experimental, en la producción de espectáculos propios destinados al público en general y también en la prestación de servicios y asesoramiento a otros grupos del espectro artístico local, provincial, nacional e internacional.

Objetivos

- Realizar un aprovechamiento efectivo de los contenidos, habilidades y actitudes que la Universidad como centro creativo y de investigación puede brindar y de esa manera, sumar a la problemática teatral, materiales que deriven de áreas científicas, filosóficas y humanísticas.

Subprograma Operativo 52:

Gestión del Taller de Teatro

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Taller de Teatro

Descripción y Fundamentación

Fundado el 5 de mayo de 1986 que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria, supone en principio un tipo de organización vital y afín a la creación artística y a la investigación en el campo de la estética; se resuelve como experimental, en la producción de espectáculos propios destinados al público en general y también en la prestación de servicios y asesoramiento a otros grupos del espectro artístico local, provincial, nacional e internacional.

La tarea de extensión que realiza este Taller está íntegramente compartida con la comunidad y procura desarrollar en todos y cada uno de sus integrantes un sentido de libertad en el arte como fin inalienable a la hora del trabajo, las decisiones y la convivencia cotidiana.

Se propone a su vez, hacer un aprovechamiento efectivo de los contenidos, habilidades y actitudes que la Universidad como centro creativo y de investigación puede brindar y de esa manera, sumar a la problemática teatral, materiales que deriven de áreas científicas, filosóficas y humanísticas.

Objetivos

- Aprovechar los contenidos y habilidades que la UNLP posee como centro creativo y de investigación.
- Gestionar y producir espectáculos propios destinados al público en general.
- Prestar asesoramiento a grupos artísticos locales, provinciales y nacionales.

Subprograma Operativo 53:

Presentación de obras teatrales

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Taller de Teatro

Descripción y Fundamentación

Además de las presentaciones que realiza el Taller, se promueven otras propuestas alternativas sugeridas por la misma dirección o por artistas, grupos independientes, cátedras libres, etc.

Objetivos

- Promover la presentación de propuestas alternativas que sirvan a la experimentación artística y el diálogo con la comunidad

Subprograma 3.3.1.3.

Artes Visuales

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Este programa intenta generar espacios de reflexión a partir de la vinculación con obras de diferentes artistas históricos y contemporáneos locales, nacionales e internacionales. Para ello se utilizan espacios habituales y no habituales de exposición y muestra que buscan modificar la rutina visual con muestras de diferente carácter y estilo.

Objetivos

- promover la reflexión a partir del acercamiento a obras de artistas contemporáneos y a referentes históricos del arte local, permitiendo conocer tanto los rasgos que lo han delineado como la proyección del mismo.
- intervenir artísticamente en espacios habituales y no habituales de exposición, modificando la rutina visual a partir del desarrollo de muestras de diferente carácter.
- generar espacios de encuentro a través de manifestaciones artísticas, destinados a la comunidad en su conjunto.
- promover la obra de artistas formados en nuestra Universidad, así como la de artistas invitados de reconocida trayectoria.

Subprograma Operativo 54:

Exposiciones

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Este programa intenta gestionar ciclos de muestras de múltiples disciplinas artísticas, convocando tanto a personalidades vinculadas a la Universidad y al arte local, como a artistas emergentes en el edificio de la Presidencia de la UNLP y en espacios externos a la misma, tanto a nivel local como nacional.

Objetivos

- Gestionar y producir muestras de esculturas e instalaciones de carácter temporario en el Patio de la Sede de Presidencia de la UNLP

Subprograma Operativo 55:

Concursos y Convocatorias

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Red de Artistas de la Universidad Nacional de La Plata. Convocatoria abierta y permanente, en crecimiento continuo, en pos del fortalecimiento de lazos entre artistas y la difusión de los mismos.

Objetivos

- Realizar una convocatoria permanente para integrar la Galería Virtual de Artistas de la UNLP.
- Auspiciar la participación activa en concursos de incidencia local, regional e internacional.

Programa Específico 3.3.2.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura

Descripción y Fundamentación

Este programa fue creado con el propósito de realizar actividades hacia la comunidad en general, a partir de ofrecer cursos y talleres de extensión de distintas disciplinas. Intenta promover la integración de la educación, el arte y la cultura a través de la organización de talleres, conferencias, conciertos, congresos y otras actividades que promuevan el acercamiento de la comunidad con la UNLP, generando espacios creativos, heterogéneos, dinámicos y abiertos a expresiones de la sociedad en general.

La idea es ofrecer a la comunidad un espacio de conocimiento y capacitación a través de cursos específicos de la actividad artística, permitiendo la transferencia de saberes como así también la construcción de nuevos contenidos en relación las necesidades sociales.

Objetivos

- Fortalecer la relación comunidad - universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos.
- Estrechar los vínculos con la sociedad, tanto en forma directa como así también a través de instituciones públicas y privadas.
- Capacitar en las áreas de servicio y producción, generando de esta manera mayores posibilidades en la búsqueda y/o mejoramiento de trabajo.
- Facilitar la inserción de la ciudadanía al ámbito universitario a través de organismos intermedios de enseñanza no formal.
- Brindar oportunidades laborales a los nuevos egresados de la UNLP.

Subprograma 3.3.2.1.

Talleres y cursos de extensión cultural

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Los talleres y cursos de extensión cultural están pensados para ofrecer a la comunidad un espacio de conocimiento y capacitación orientados a la actividad artística y cultural.

Objetivos

- Propiciar la transferencia de saberes, como así también la construcción de nuevos contenidos en relación las necesidades sociales.

Subprograma Operativo 56:

Gestión de talleres de arte

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Este programa intenta acercar a los artistas y sus obras a la comunidad. Los talleres están destinados a alumnos, docentes y público en general.

Objetivos

- Promover el acercamiento de los artistas y sus obras con la comunidad.

Subprograma Operativo 57:

Taller de Danzas

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Creado en 2006 está dirigido a niños, jóvenes y adultos de toda la comunidad para brindar un espacio de formación académica para iniciar una carrera profesional o simplemente disfrutar bailando.

Objetivos

- Consolidar un espacio pedagógico para la enseñanza y difusión de danzas, dependiente de la UNLP, con el objeto de implementar un proyecto educativo de excelencia que apunte a la formación en danzas clásicas y otras expresiones artísticas afines.

Programa Específico 3.3.3.

PATRIMONIO Y MUSEOS

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura - Museo Azzarini

Descripción y Fundamentación

El Programa apunta a la puesta en valor del riquísimo patrimonio artístico, cultural y científico de la UNLP, buscando formas de cooperación entre los museos de la UNLP, sistematizando la información de los valores patrimoniales a preservar y difundir, llevando adelante muestras itinerantes, exposiciones colectivas, y otras acciones que atañen a la actividad museológica y a la difusión y a la preservación del patrimonio de nuestra universidad.

Asimismo, está bajo su órbita la administración del Museo de Instrumentos Musicales “Dr. Emilio Azzarini” creado en el año 1985, cumpliendo con la función de resguardar, conservar y difundir, la colección donada por los familiares del Dr. Emilio Azzarini, por expreso pedido de este después de su muerte acaecida en el año 1961.

Objetivos

- Trabajar en la preservación y conservación del patrimonio universitario, aplicando instrumentos movilizados de la información y de la investigación científica, humanística y artística dentro del ámbito social.
- Cumplir con los mandatos de resguardo, preservación, mantenimiento y difusión de la Colección de Instrumentos Musicales, según lo expresado en el Estatuto de la fundación del Museo “Dr. Emilio Azzarini” y preservar tanto su entidad como su identidad.
- Coordinar el funcionamiento de la red de museos de la Universidad.

Proyecto 58:

Puesta en valor del patrimonio artístico y cultural

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura - Museo Azzarini

Descripción Y Fundamentación

El proyecto busca el resguardo, preservación, mantenimiento y difusión de la colección de Instrumentos Musicales, según lo expresado en el Estatuto de la fundación del Museo Dr. Emilio Azzarini, preservando tanto su entidad como su identidad.

- Rescatar, poner en valor, fomentar y difundir el importante patrimonio artístico-cultural de la UNLP, mediante una clasificación y sistematización detallada del mismo.

Subprograma 3.3.3.1.

Red de Museos

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura

Descripción y Fundamentación

Fue creada con el objetivo de buscar formas de cooperación entre los museos de la UNLP. Desde la creación de la Red en 1997 se han incorporado nuevos museos, entre ellos, algunos de reciente formación. La componen en la actualidad los siguientes museos: Museo de Instrumentos Musicales Azzarini, Museo de Veterinaria Dr. Arroyo, Museo de La Plata, Museo de Historia de la Medicina S. Gorostiaque, Museo de Física, Museo de Astronomía y Geofísica, Museo de Botánica y Farmacognosia Dr. C. Spegazzini, Museo Biblioteca de Química y Farmacia Prof. Dr. Carlos Sagastume, Salas de la Biblioteca Pública, Museo Samay Huasi, Museo de Odontología y Museo de Ciencias Agrarias y Forestales Profesor Julio Ocampo.

Objetivos

- Trabajar en conjunto buscando la cooperación entre los museos de la Universidad, valorizando la actividad museológica, la preservación y conservación del patrimonio, considerando al museo como instrumento movilizador de la información y de la investigación científica, humanística y artística dentro del ámbito social.

Subprograma Operativo 59:

Actividades de la Red de Museos

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura

Descripción y Fundamentación

Entre las actividades de la red se encuentran llevar adelante muestras itinerantes, exposiciones colectivas, y otras acciones que atañen a la actividad museológica y a la difusión y a la preservación del patrimonio de nuestra universidad.

Objetivos

- Propiciar muestras y exposiciones que sirvan a la difusión y preservación del patrimonio de la UNLP

Programa Específico 3.3.4.

INTEGRACIÓN CULTURAL

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Desde la UNLP se contemplan acciones orientadas a nuclear la diversidad existente en toda comunidad. En este sentido se promueven diversos espacios y acciones que tienden a complementar la formación académica que se brinda desde las distintas facultades.

Objetivos

- Integrar a la Universidad con nuevos escenarios culturales y sociales, fortaleciendo relaciones y enriqueciendo vínculos con distintos actores de la comunidad.

Subprograma 3.3.4.1.

Cátedras Libres

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Las Cátedras denominadas Libres son creadas para difundir áreas de la cultura y del saber que no encuentran lugar específico en la currícula de alguna de las carreras que esta Universidad dicta.

Objetivos

- Funcionar como instrumento de difusión de la cultura y el pensamiento universal y permitir el estudio y análisis de problemáticas contemporáneas.

Subprograma Operativo 60:

Actividades de las Cátedras Libres

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Se organizan diferentes actividades coordinadas desde las mismas Cátedras, como conferencias, presentaciones de libros, cursos y talleres, disertaciones, actividades artísticas, etc.

Cátedras Libres dependientes de la Presidencia de la Universidad

- Acnur - Sergio Vieira de Mello: Un legado de Paz
- Alejandro Korn
- Arturo Frondizi
- Ciudadanía Alimentaria
- Ciudades Bonaerenses

- Constitución del '49
- Cultura de la Paz
- Cultura Francesa
- Cultura Italiana
- Cultura Mbya-Guaraní
- Cultura Polaca
- De la Mujer
- Derecho a la Salud
- Dr. Ricardo Balbín
- Educación en el ámbito carcelario y prevención del delito
- Educación Nutricional
- Formación y Acción Comunitaria
- Germán Abdala Para la Actualidad Política
- Historia Oral
- Homero Manzi
- Ideas para el Desarrollo Regional
- Identidad Universitaria para nuestra madurez ciudadana
- Joaquín V. González
- Juan Domingo Perón y la Doctrina Nacional Justicialista
- La Plata Ciudad Capital
- Libre Pensamiento de la UNLP y de la Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones
- Literatura Platense Francisco López Merino
- Marie Langer de Salud Mental y Derechos Humanos
- Max Planck
- Patrimonio e Identidad Cultural
- Pensamiento Árabe, Cultura y Filosofía Islámica
- Pensamiento Armenio
- Pensamiento Asturiano
- Pensamiento Castellanoleonés
- Pensamiento Cristiano
- Pensamiento Griego
- Pensamiento Judío
- Pensamiento Nacional y Popular "Rodolfo Achem y Carlos Miguel"
- Pensamiento Político Sergio Karakachoff
- Pensamiento Vasco
- Pensamiento y Cultura Catalanes
- Pensamiento y Cultura Japoneses
- Sociedad Civil y Ciudadanía Empresaria
- Sociedad, Política y Fraternidad
- Solidaridad

- Taller de Economía Sustentable Ambiental
- Universidades Populares
- Violencia Social
- Cátedra Libre de Solidaridad

Objetivos

- Funcionar como instrumento de difusión de la cultura y el pensamiento universal y permitir el estudio y análisis de problemáticas contemporáneas.

Subprograma 3.3.4.2.

Proyectos de integración cultural

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

La integración cultural se torna fundamental para la difusión, gestión y producción de actividades artísticas y culturales. Dentro de este programa se gestiona la integración con publicaciones del Teatro Argentino de La Plata, así como la difusión y auspicio de actividades organizadas por otras instituciones del ámbito regional.

Objetivos

- Promover la integración entre instituciones artísticas y culturales de nuestra región.
- Colaborar en el auspicio y difusión de actividades organizadas por otras instituciones.

Proyecto 61:

Actividades del Bicentenario

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

A 200 años de la Revolución de Mayo de 1810, este proyecto trabajará en la organización de seminarios, congresos, charlas, muestras y distintos ciclos abiertos a toda la comunidad, donde se transitarán los 200 años de nuestra historia y las metas y desafíos que tendremos para los próximos años.

Objetivos

- Abrir un espacio de reflexión acerca del proceso de emancipación de nuestro País que nos permita, con una memoria plural, democrática y crítica enfrentar la complejidad de la trama social en los tiempos actuales.

Proyecto 62:

Postales de la Memoria

Responsable: SEU - Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

Este proyecto propone un recorrido histórico desde los orígenes de la región hasta la actualidad. Su desarrollo socio-cultural político y económico, su educación y su ciencia, su arquitectura, sus tradiciones y sus nombres trascendentes. En definitiva los hitos que componen su identidad.

Objetivos

- Promover la reflexión crítica sobre los hechos que componen la identidad de la región y el país.

Programa General 3.4.

POLITICAS SOCIALES

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La participación en el diseño e implementación de las políticas sociales supone un doble desafío para la Universidad. La contribución al tratamiento de los problemas que afectan a la comunidad por un lado, tal como lo plantea el Estatuto, y la incorporación de debates, saberes y perspectivas generadas en distintos ámbitos de la Universidad a la construcción de la agenda pública y al proceso de hechura de las políticas sociales en nuestro país por otro.

La generación de conocimiento, la coordinación de acciones y la vinculación con distintos sectores de la sociedad que intentan aportar al desarrollo de políticas inclusivas, orientadas a fortalecer las capacidades y condiciones de los sectores más vulnerables, se transforma en un objetivo central para el accionar de la Dirección.

Por lo tanto, el programa propone tres ejes de acción a través de los subprogramas definidos: el fortalecimiento de la red de inclusión social, el desarrollo de una estrategia de participación en el proceso de producción de las políticas sociales y el fortalecimiento de un esquema de gestión territorial en los barrios que permita planificar y sostener una intervención integral de los distintos grupos de trabajo de la universidad con presencia en el territorio.

Objetivos

- Brindar servicios en asistencia, asesoramiento, divulgación y capacitación con los actores locales, priorizando las respuestas a las necesidades básicas de los sectores más vulnerables, y desarrollando una conciencia solidaria que permita recomponer los lazos de colaboración e integración.
- Profundizar y jerarquizar la concepción extensionista de los distintos actores de la comunidad educativa universitaria, a partir de la inclusión y el aporte crítico a los procesos de diseño, implementación y evaluación de la política social.
- Fortalecer las instancias de participación y articulación de las distintas dependencias y actores de la universidad relacionados con las políticas sociales con presencia en territorio
- Aportar a la formación de egresados universitarios que se encuentren comprometidos con la vinculación estratégica que supone la problematización de lo social, la definición de la agenda pública y la toma de decisiones. (Trasversal)

Programa Específico 3.4.1.

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. De Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

A partir de la consideración clara y explícita respecto de la necesidad de políticas sociales integrales, comprometidas con el ámbito local y rectoras del tejido social, se vuelve necesario posicionar a la UNLP como institución comprometida con esta iniciativa de cambio. Educación y capacitación para quienes participan en la puesta en marcha de las políticas de promoción, acción y asistencia social; y para quienes forman parte de la comunidad como garantía y construcción de una realidad histórica sostenida en los derechos sociales, en el marco de procesos de retroalimentación y desarrollo constante. El programa permite abordar desde la concepción del fortalecimiento de la inclusión social, las problemáticas de empleabilidad de sujetos y organizaciones vinculadas a grupos vulnerables, ofreciendo desde el ámbito universitario el aporte de conocimientos y experiencias para mejorar distintos componentes de los trayectos formativos. Se propone una fuerte vinculación con el sistema educativo formal y no formal de los distintos niveles de enseñanza con presencia en la región.

Objetivos

- Generar proyectos que incluyan la participación de la comunidad, las organizaciones públicas vinculadas al tema y los distintos equipos de trabajo de las dependencias de la UNLP, para desarrollar acciones que favorezcan la autogestión, la solidaridad, el cooperativismo y el cuidado

del ecosistema, promoviendo la inclusión sociolaboral de los sectores de la comunidad desfavorecidos.

- Desarrollar un sistema de escuela de oficios modelo en la cultura del trabajo, el desarrollo integral del individuo y la formación ciudadana, que fortalezca la reincorporación de personas al mercado productivo con oficios tradicionales marginados por falta de recalificación de saberes, la actualización en nuevas tecnologías y procesos y el fortalecimiento de la capacitación de instructores que pertenezcan a la región.

Subprograma 3.4.1.1

Asistencia técnica y capacitación a organizaciones sociales

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La dinámica y complejización de los problemas sociales requiere de una continua revisión y mejoramiento de las estrategias desplegadas por las organizaciones para abordar la cuestión social. El subprograma propone el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la región que trabajan con sectores vulnerables a partir de la identificación de temáticas a trabajar y la articulación con los distintos equipos de trabajo que en las facultades se encuentran.

Objetivos

-Identificar y fortalecer a las organizaciones con presencia en la región que se encuentran vinculadas con distintos aspectos de la gestión de la mejora de la empleabilidad y las condiciones de vida de los sectores más vulnerables.

-Fortalecer la articulación de políticas públicas con implementación en el territorio desde una perspectiva multiactoral y situacional

-Participar del diseño e implementación de propuestas que vinculen a diferentes actores con presencia en el territorio a partir de los acuerdos establecidos en el Consejo Social de la UNLP

Subprograma operativo 63:

Fortalecimiento de organizaciones sociales

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

En la región existen diversas organizaciones que se dedican a mejorar la empleabilidad y las condiciones de vida de las personas expuestas a mayores niveles de vulnerabilidad social. El fortalecimiento de una política social inclusiva y atenta a las necesidades de los grupos mencionados, requiere del conocimiento de los actores del territorio, de las demandas de asistencia y fortalecimiento y el diseño de acciones de acompañamiento situadas. El subprograma se propone avanzar en este sentido, con una clara opción de articulación de las múltiples acciones realizadas desde los distintos espacios institucionales de la UNLP.

Objetivos

-Construir una base de datos georeferenciada a partir del mapa de políticas sociales de la UNLP de las organizaciones sociales

-Diseñar propuestas de fortalecimiento con acuerdos anuales de implementación

Subprograma operativo 64:

Coordinación de acciones con organizaciones sociales

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

Existen en la región innumerables intentos de coordinación de acciones entre organizaciones vinculadas al sector productivo, educativo y social que no han podido sostenerse en el tiempo. Sin embargo, la articulación de acciones es imprescindible para lograr mejores políticas que favorezcan las sinergias y que no se encuentren superpuestas y descoordinadas. El subprograma propone sostener la participación en los espacios institucionales ya definidos en la región y en especial en el Consejo Social de la UNLP

Objetivos

- Participar en los espacios institucionales vigentes en la región que tengan incidencia en el diseño e implementación de políticas sociales en la región.
- Proponer y desarrollar acciones para el cumplimiento de los OBJETIVOS sectoriales que se encuentren en incumbencia de la UNLP en el área de políticas sociales.
- Participar del Consejo Social de la UNLP

Subprograma operativo 65:

Diseño e implementación de proyectos particulares

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

En la actualidad diferentes sectores de la UNLP desarrollan acciones a través de proyectos que tienen impacto en campo de las políticas sociales. La superposición de acciones y la falta de articulación constituyen un riesgo en el acompañamiento a organizaciones sociales. El subprograma se propone diseñar e implementar a partir de las demandas establecidas por el Consejo Social y pedidos puntuales, proyectos coordinados entre los distintos sectores de la comunidad educativa universitaria y los actores locales en el territorio.

Objetivos

- Implementar los acuerdos interinstitucionales de fortalecimiento y/o capacitación definidos por el Consejo Social y/o en espacios de establecimiento de políticas públicas vinculadas a los sectores más vulnerables.
- Realizar espacios de intercambio de experiencias entre las distintas unidades académicas, institutos y centros de la UNLP

Subprograma 3.4.1.2

Escuela Universitaria de Oficios

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La educación constituye un elemento ineludible en el fortalecimiento de un proyecto de país. La UNLP ha definido como una de sus prioridades, el aporte de conocimientos en la búsqueda de las mejores condiciones sociales de los grupos socialmente más desfavorecidos. La pérdida de los oficios artesanales y el constante cambio que generan las innovaciones tecnológicas, sitúan al desarrollo de las capacidades y competencias de personas que han quedado descalificadas o no han accedido nunca al mundo de la producción y el empleo. La UNLP se propone a través de la Escuela de Oficios, aportar al desafío descrito conformando un espacio educativo para la inclusión laboral a través de la capacitación en oficios artesanales e industriales destinados a todas las edades y atendiendo a las situaciones particulares de escolarización y trabajo previos. Las acciones serán coordinadas con los distintos actores del sistema educativo estatal en el marco de diagnósticos sobre los sectores de actividad más dinámicos de la región.

Objetivos

- Definir diseños formativos específicos que no se encuentren propuestos en la oferta de formación profesional actual en función de los contenidos y calidad necesarios para cubrir nichos de

oportunidades que puedan ser tomadas por personas de grupos en situación de vulnerabilidad social, especialmente jóvenes.

-Capacitar en oficios a distintos sectores de la comunidad, fundamentalmente a quienes se encuentran en situación de riesgo (desocupados y subocupados, mujeres en situación de riesgo etc.), recuperando viejos oficios que se han ido perdiendo para transmitir estos saberes a las nuevas generaciones e incorporando nuevos contenidos que se requieren en la actualidad.

-Fortalecer la formación de formadores en temas de innovación sobre los cuales se necesite desarrollar trayectos de formación profesional.

-Promover la certificación de saberes y competencias de los egresados de la Escuela de Oficios de la UNLP

-Diseñar estrategias de intervención efectiva para mejorar las condiciones de vida en el marco de la participación comunitaria en todas las áreas en las que la universidad produce conocimiento.

Subprograma operativo 66:

Diseño y gestión de trayectos formativos

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La dinámica del sector productivo y los avances tecnológicos tienen efectos inmediatos sobre las necesidades de capacitación y formación para el trabajo.

La UNLP como responsable de la producción de conocimientos en el sector universitario, posee recursos humanos altamente calificados en los últimos desarrollos de la innovación y el desarrollo científico. El subprograma operativo se propone a partir de la coordinación con actores relevantes de la producción y la educación, aportar a la construcción de trayectos formativos que fortalezcan la producción regional y sean demandantes de futuros egresados de la escuela de oficios y del sistema de formación profesional.

Objetivos

-Realizar un listado de trayectos formativos prioritarios para el desarrollo regional que no se encuentren desarrollados por otros actores del sistema educativo formal.

-Proponer diseños de contenidos y articulación con la oferta de formación profesional y capacitación en oficios vigente.

-Desarrollar los cursos definidos a través de la Escuela de Oficios de la Universidad

Subprograma operativo 67:

Fortalecimiento del modelo de gestión

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La UNLP estableció en el plan estratégico 2007/2010 la constitución de la Escuela Universitaria de Oficios. En la actualidad posee un número elevado de inscriptos y ha comenzado a desarrollar actividades. El subprograma operativo se propone fortalecer el modelo de gestión de la Escuela, identificando actores que participen de su sostenimiento y desarrollo por un lado y definiendo las pautas de funcionamiento y vinculación con el entorno educativo, social y productivo de la región por otro.

Objetivos

-Diseñar la oferta 2011 de actividades educativas en función de las demandas regionales y del trabajo con los distintos actores involucrados en el proceso.

-Gestionar la oferta educativa actual y la base de inscriptos a la Escuela durante el año 2010.

-Establecer los mecanismos de sostenimiento y financiamiento de la Escuela Universitaria de Oficios para su funcionamiento

Subprograma operativo 68:

Formación de capacitadores de formación profesional en contenidos no desarrollados

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La velocidad en los cambios tecnológicos y la incorporación de nuevos sectores al mundo de la producción y el trabajo, producen un continuo desfasaje entre los conocimientos adquiridos por los instructores de formación profesional y los requerimientos actuales. La UNLP a través de la Escuela Universitaria de Oficios se propone contribuir a la disminución de la brecha planteada. Las acciones de actualización y formación de formadores se realizarán en el marco de un Convenio entre la DGE yC y la Universidad, fortaleciendo el sistema de formación técnica profesional y la articulación entre los sectores de formación y universitarios respectivamente.

Objetivos

- Implementar un convenio con DGEy C para la implementación del Subprograma.
- Desarrollar acciones a partir del primer trimestre de 2011 y durante los próximos cuatro años de gestión.

Subprograma operativo 69:

Certificación de saberes y competencias

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La certificación de saberes vinculados al establecimiento de competencias para determinados puestos de trabajo, es una línea que se ha consolidado en el país durante los últimos años. El trabajo con sujetos que poseen conocimientos vinculados a oficios pero que en general se encuentran alejados de los dispositivos educativos formales, definen la necesidad de diseñar otras maneras de certificación de saberes. El subprograma se propone, en conjunto con la DGEyC desarrollar mecanismos de certificación de los egresados de la Escuela Universitaria de Oficios.

Objetivos

- Coordinar acciones con la Agencia de Acreditación de Saberes de la DGEyC.
- Diseño del sistema de acreditación de la Escuela Universitaria de Oficios.

Subprograma Operativo 70:

Fortalecimiento de emprendimientos productivos de egresados

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La decisión de la UNLP de aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de sectores vulnerables a partir de la formación para el trabajo y la mejora de la empleabilidad, supone el reconocimiento de las acciones educativas como un componente más en el proceso de consolidación de los sujetos en su proyecto de vida independiente.

La organización de un proyecto de autovalimiento y fortalecimiento de emprendimientos productivos que mejoren las condiciones de vida de los egresados, se transforma en un desafío central para el Subprograma. Se proponen por lo tanto, acciones de acompañamiento y capacitación en la búsqueda del proyecto productivo individual o colectivo de los egresados de la Escuela.

Objetivos

- Diseño de las acciones de acompañamiento y fortalecimiento de los proyectos productivos de los egresados
- Implementación de las acciones definidas a partir de un plan de trabajo anual establecido por el coordinador de la Escuela de Oficios.

Programa Específico 3.4.2

GESTION TERRITORIAL

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción Y Fundamentación

La UNLP a través de sus diecisiete unidades académicas, Colegios, Centros e Institutos se encuentra presente en el territorio regional, provincial y nacional. Su alcance en acciones de extensión e investigación es extenso. No obstante, la presencia territorial es definida por la totalidad de actores que intervienen desde diferentes lugares de la organización, encontrándose situaciones de superposición de acciones y/o desconocimiento de las unidades académicas que participan en el mismo territorio. Por otra parte la complejidad que tiene la escena social en la actualidad requiere de miradas y abordajes trasdepartamentalizados que superen la visión de cada disciplina. El enfoque territorial para la planificación de la intervención es un desafío. La información de las diferentes acciones de actores pertenecientes la UNLP en los barrios se torna un elemento imprescindible para la toma de decisiones. De igual forma la identificación de recursos organizativos que, aun perteneciendo a otras instituciones puedan integrarse a una red de trabajo territorial es imprescindible. El programa se propone planificar la intervención de la extensión en la comunidad a partir del análisis y acuerdos que sean realizados en el marco del consejo social de la UNLP y de los surgidos por actores diferentes de la región que tengan vinculación con las distintas dependencias de la universidad.

Objetivos

- Garantizar espacios de trabajo en organizaciones comunitarias para los distintos proyectos y grupos de trabajo de la UNLP con presencia en la región del Gran La Plata, Implementando los Centros Comunitarios como un dispositivo coordinador de la política extensionista en el territorio.
- Fortalecer la sistematización de la información territorial sobre acciones de diferentes proyectos vinculados a la UNLP y la presencia de otras organizaciones en los distintos barrios del Gran La Plata.

Subprograma 3.4.2.1

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Subprograma operativo 71:

Gestión de los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción Fundamentación

Las cuestiones socialmente problematizadas aparecen en el territorio. En el barrio los vecinos y las organizaciones públicas identifican las situaciones que tienen que ser abordadas y/o acompañadas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Las organizaciones sociales necesitan reencontrar su espacio en el territorio y estar a la altura de las circunstancias que la vida comunitaria actual les plantea. Los problemas desbordan a los sujetos y se requiere de salidas colectivas a la situación. Es en ese marco que los Centros Comunitarios son definidos. Como espacios construidos colectivamente de contención y respuesta a las problemáticas concretas de los vecinos, de ahí la importancia de fortalecer y articular. El subprograma se propone aportar a la construcción territorial de las alternativas vinculadas al abordaje de las problemáticas sociales.

Objetivos

-Fortalecer las instancias de acuerdos sobre las acciones de la UNLP en el territorio, implementando gradualmente centros comunitarios con Programas planificados multiactoralmente

Subprograma 3.4.2.2

Mapa de Políticas Sociales

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La falta de información georeferenciada y temporal es un punto estratégico para el desarrollo de políticas de extensión integrales y atentas a los problemas del territorio. La superposición de acciones y la ausencia de intervenciones en distintos barrios de la región se constituyen como los principales riesgos. La información para la toma de decisiones se convierte en un elemento fundamental para la estrategia de la Dirección. El subprograma establece como principal desafío contar con la información mencionada como insumo para la discusión y orientación de acciones territoriales con actores internos y externos a la UNLP.

Objetivos

-Sistematizar los diferentes tipos de intervenciones que realicen facultades, centros, Institutos con impacto en la Región del Gran La Plata

-Garantizar el acceso público a la información georeferenciada de las acciones de los distintos proyectos e intervenciones de equipos de trabajo vinculados a la UNLP con injerencia en temas de políticas sociales

Subprograma Operativo 72:

Definición de la estructura de datos y mecanismos de gestión de la información

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La diversidad de acciones desarrolladas desde las áreas de extensión, investigación y docencia con impacto en territorio, establece la necesidad de definir y referenciar de igual manera a los distintos tipos de intervenciones. Proyectos acreditados financiados, no financiados, voluntariados, practicas pre profesionales etc muestran el amplio espectro. Por otra parte la utilización de la información, la definición de los sistemas de acceso y el proceso de gestión de la información representan el principal desafío.

Objetivos

- Definir la estructura de datos del sistema de información Mapa de Políticas Sociales

Subprograma Operativo 73:

Diseño del sitio Web

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La visualización y el proceso de gestión de la información del Mapa de Políticas Sociales constituyen el principal desafío para el subprograma.

Los niveles de acceso y mecanismos de carga de datos entre los usuarios y operadores del sistema deberán ser acordados entre los responsables de las distintas dependencias de la UNLP involucradas.

Objetivos

-Elaborar y gestionar el mapa de políticas sociales de la UNLP

Programa Específico 3.4.3.

PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La agenda pública se construye en el marco de un proceso dinámico a partir de la problematización de determinadas cuestiones sociales por parte de diferentes actores de la sociedad. Las políticas sociales son producto de ese proceso complejo donde se instalan temas y se dejan de lado otros. La universidad pública participa de distintas formas y con diferentes intensidades en el proceso descrito. El programa se propone aportar a ese proceso multiactoral recogiendo los debates, aportes y estrategias que desde cada unidad académica y grupo de trabajo de la UNLP se realice a partir del trabajo realizado por el Consejo Social.

Objetivos

- Contribuir al análisis de problemáticas actuales y formulación de estrategias de cambio desde una perspectiva crítica y de mejoramiento de la calidad de vida de la población
- Fortalecer el intercambio y la divulgación de las producciones de los distintos ámbitos de la UNLP sobre políticas sociales.
- Profundizar el desarrollo de experiencias de participación en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas sociales a partir de convenios con organizaciones públicas y estatales

Subprograma 3.4.3.1.

Centro de Documentación de Políticas Sociales

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La UNLP produce en los distintos niveles de grado y de post grado innumerables escritos sobre temáticas vinculadas a las políticas sociales. Existe en la región desde hace décadas un estudio constante sobre organizaciones y problemáticas desde distintas disciplinas. Sin embargo el acceso a las producciones mencionadas es complicado. Algunas dificultades se encuentran vinculadas a la falta de sistematización y otras a la dispersión en la información. El subprograma se propone instalar una vía de acceso que permita enrutar a las diversas producciones, fortaleciendo la identidad de las dependencias y equipos de trabajo en las que fueron producidas. Por otro lado, las políticas sociales constituyen un objeto de análisis y debate no solo a nivel regional y nacional sino también Latinoamericano. La mirada sobre la producción regional se puede enriquecer con los debates en otros países, producciones que en el mediano plazo podrán ser accesibles para los usuarios de la página de la UNLP.

Objetivos

- Desarrollar producciones y generar intercambio sobre temáticas que se encuentren vinculadas a las políticas sociales que puedan ser insumo para la toma de decisiones en los procesos de diseño de programas sociales en la región
- Contribuir al análisis de problemáticas actuales y formulación de estrategias de cambio desde una perspectiva crítica y de mejoramiento de la calidad de vida de la población
- Construir y administrar una base de datos dinámica con las producciones realizadas por la UNLP relacionadas con Políticas Sociales
- Construir en el mediano plazo una base de datos con producciones de nivel nacional y Latinoamericano vinculadas a Políticas Sociales

Subprograma Operativo 74:

Procesamiento técnico político de problemas sociales

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción Y Fundamentación

La intervención en cuestiones sociales requiere de procesos de análisis y planificación. Una política social que no ha sido diseñada teniendo en cuenta las características de los territorios donde se implementa, la población destinataria y los actores involucrados en la gestión, se encuentra condenada al fracaso. La problematización de la cuestión social y de los procesos de gestión necesarios para producir políticas que mejoren la calidad de vida de la población es un elemento imprescindible sobre el cual la Universidad Pública puede realizar un aporte estratégico en estrecha vinculación con el Consejo Social de la UNLP.

Objetivos

-Sistematizar los análisis sobre la implementación de las políticas sociales que puedan aportar una mirada crítica a los procesos desarrollados en la región

Subprograma Operativo 75:

Implementación de jornadas de intercambio en Políticas Sociales

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

Distintas facultades de la UNLP han desarrollado instancias de intercambio y reflexión sobre los trabajos de extensión e investigación realizados. Se propone el establecimiento de un espacio que permita reflexionar y sistematizar las producciones a partir de una clave de agrupamiento: las políticas sociales.

Objetivos

-Realizar una jornada anual de presentación de trabajos e intercambio de experiencias de grupos de trabajo vinculados al estudio y/o implementación de proyectos vinculados a políticas sociales.

Subprograma Operativo 76:

Publicación electrónica anual.

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

Existen en la actualidad numerosas publicaciones sobre políticas sociales en la UNLP. Las producciones se encuentran en el marco de revistas de distintos equipos de trabajo. Facultades, Institutos etc. No obstante, existe una gran cantidad de producción en el marco de proyectos de extensión y de intervenciones de distinto tipo que no sistematizan sus aportes. El subprograma se propone posibilitar un espacio institucional para la comunicación y difusión de producciones de miembros de distintos claustros que realizan un aporte a la construcción de la reflexión y acción de las políticas sociales en la UNLP

Objetivos

-Publicar en soporte electrónico en forma anual un conjunto de producciones escritas vinculadas a temas de políticas sociales.

Subprograma operativo 77:

Identificación de producciones realizadas por las distintas facultades sobre la temática

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La producción realizada en las diecisiete facultades y los diferentes espacios de investigación y extensión se encuentra dispersa y en innumerables ocasiones no es conocida por la comunidad educativa interna y los actores sociales externos. El subprograma se propone identificar las producciones y garantizar mecanismos de actualización de los datos.

Objetivos

-Establecer un sistema de acuerdos y mecanismos de gestión que permita acceder a las producciones realizadas por las distintas unidades académicas y centros vinculados con políticas sociales.

Subprograma operativo 78:

Definición y gestión del sitio que privilegie el acceso ágil a cada producción/documentación

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

En un momento histórico donde la información abunda y los accesos por la vía de la Internet se han tornado cotidianos, el ordenamiento y la priorización en las búsquedas de datos se torna estratégico. La abundante producción de la UNLP de investigaciones, ensayos, monografías y tesis sobre temáticas relacionadas a las políticas sociales plantea un enorme desafío: permitir una puerta de entrada que de manera sectorial enrute la producción de conocimientos sobre los temas planteados.

Objetivos

-Diseñar y administrar un sitio que permita el acceso ágil a diferentes tipos de producciones relacionadas con políticas sociales

Subprograma 3.4.3.2.

Convenios

La implementación del Programa de participación en el diseño e implementación de políticas sociales se encuentra definido como un proceso de construcción situacional que se consolide a partir de las diferentes experiencias y decisiones tomadas entre la UNLP y las organizaciones que participan en distintos momentos del proceso de construcción de la agenda pública y gubernamental. Por lo tanto la herramienta que posibilitara el tránsito por el camino definido es la de los convenios institucionales en estrecha vinculación con el Consejo Social de la UNLP.

Objetivo

-Consolidar una política de acuerdos interinstitucionales para la implementación de acciones conjuntas entre la UNLP y distintas organizaciones que fortalezcan la calidad de vida de la población, respetando la autonomía que caracteriza a ésta organización.

Subprograma operativo 79:

Articulación con organizaciones sociales y gubernamentales que implementen Políticas Sociales

Responsable: S.E.U. – Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La identificación de espacios de diagnóstico, análisis y formulación de propuestas entre la UNLP y las organizaciones constituye un primer momento del proceso de consolidación de una política activa sobre Políticas sociales. El establecimiento de acuerdos, términos de convenios y finalidad de las intervenciones es parte constitutiva del trabajo iniciado. El subprograma se propone consolidar experiencias particulares en el marco de la política de extensión y vinculación definida por el plan estratégico 2010/2014.

Objetivos

- Ejecución de convenios con organizaciones que permitan diferentes aportes a los procesos de diseño e implementación de políticas sociales.

Subprograma 3.4.3.3.

Derechos Humanos

Responsable: Secretaría General – Dirección de Derechos Humanos

Descripción y Fundamentación

La Dirección de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata tiene como misión coordinar y promover actividades científicas, docentes y académicas que tiendan a la efectiva vigencia de los derechos humanos.

Para ello se halla facultada para la formulación de programas, proyectos y actividades que tiendan a afirmar y promover las iniciativas que en el seno de la Universidad tiendan a la efectiva vigencia de estos derechos, a la vez que canalizar los proyectos presentados ante la Dirección que provengan de otros ámbitos de la Universidad así como de la sociedad.

En cuanto a la concepción del rol de la Universidad respecto a los derechos humanos la guía está dada por la pertenencia de la misma al espacio de lo público, presupuesto sobre el cual se considera imperiosa su colaboración en la destrucción de los mitos y los silencios que muchas veces acompañan el tratamiento y difusión de las violaciones a los derechos humanos. En suma: la construcción de una visión no aséptica de los derechos humanos.

Asimismo, desarrollar tareas vinculadas a contenidos estratégicos como la educación en derechos humanos y la difusión de los mismos de cara a la comunidad.

Debemos señalar que entendemos a las políticas y acciones en el campo de los derechos humanos como transversales, por eso, más allá de la ubicación en la estrategia asignada dentro del plan, algunas de las actividades realizadas tienen componentes vinculados a áreas académicas o de investigación.

Se han establecido 6 programas operativos específicos, algunos de los cuales se han dividido en ejes o acciones en razón de la envergadura de los contenidos de los mismos, y un proyecto.

Objetivos

- Coordinar y promover actividades científicas, docentes y académicas que tiendan a la efectiva vigencia de los derechos humanos.

Subprograma Operativo 80:

Memoria y Universidad

Responsable: Secretaría General – Dirección de Derechos Humanos

Descripción y Fundamentación

La Universidad Nacional de La Plata se halla comprometida con la reconstrucción de la memoria histórica de cara a las violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado reciente, fundamentalmente durante la dictadura militar 1976-1983. Esta tarea es además un imperativo que surge del nuevo estatuto de la UNLP adoptado en el año 2008. En este espacio se ubican las acciones vinculadas a la construcción de la memoria en el ámbito universitario, a la revisión del accionar de la universidad durante los años en que imperó en el país el terrorismo de estado, y acciones de promoción y divulgación en el seno de la comunidad. Algunas de estas tareas se han desarrollado y continuarán desarrollándose en el marco de líneas de trabajo específicos que aquí se plantean como ejes:

Eje 1: En nuestra memoria hoy y para siempre

En nuestra memoria hoy y para siempre es un programa (formalizado mediante Resolución nº 213/07) a cargo de la Dirección de DDHH que tiene como función realizar estudios e investigaciones tendientes a la recuperación de la memoria respecto a las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro país con especial hincapié en las que afectaron

directamente a la Universidad Nacional de La Plata. Procura contribuir no sólo con la reconstrucción de la memoria sino con la vigencia efectiva del derecho a la verdad.

Objetivos

- Contribuir mediante acciones de investigación, promoción y difusión al esclarecimiento, justicia y reparación de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el último gobierno militar.
- Analizar y relevar las consecuencias específicas que el mismo produjo en el ámbito universitario, con especial hincapié en sus víctimas.
- Recopilar y divulgar las leyes dictadas con relación al terrorismo de estado así como las opiniones jurisprudenciales dictadas en la materia.
- Establecer líneas de contacto con las dependencias gubernamentales responsables de los trámites reparatorios.
- Relevar la influencia directa del último gobierno militar en la Universidad Nacional de la Plata.
- Procurar la identificación de víctimas de otras violaciones a los derechos humanos, como los jóvenes apropiados hijos de miembros de nuestra Universidad o quienes fueron presos políticos durante el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".
- Contribuir a mantener viva la historia contemporánea de nuestro país y de nuestra universidad a partir de un proceso de construcción colectiva y, a recuperar el legado de las generaciones pasadas en pos de la consolidación de una sociedad más democrática para las generaciones presentes y futuras.
- Proporcionar un instrumento necesario en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata en la búsqueda de la verdad ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Propiciar la colaboración mutua entre esta Universidad e Instituciones públicas, privadas y Organismos de derechos humanos abocados a tareas similares.
- Trabajar en contacto con las diferentes dependencias de la Universidad y distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente con las organizaciones de derechos humanos.
- Arbitrar los medios necesarios para solicitar y hacer efectiva la colaboración en esta tarea de reconstrucción de la memoria de familiares, amigos y compañeros de las víctimas del terrorismo de Estado de nuestra comunidad universitaria.
- Investigar cuál fue el rol de la UNLP y del resto de las universidades en la dictadura militar iniciada el 24 de marzo de 1976.
- Producir documentos que den cuenta de la labor realizada.

Parte del producto de esta investigación obra como anexo en la publicación del libro "Huellas. Semblanzas de vida de detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado miembros de la Universidad Nacional de La Plata" publicado por EDULP en el corriente año.

Visto que hay gran parte de las investigaciones realizadas que no han sido publicadas y el interés de muchos actores en colaborar en presentaciones posteriores, se está trabajando en la elaboración de un segundo tomo, con una fecha de publicación estimada en noviembre de 2011.

Eje 2: Base de Datos sobre los miembros de la comunidad universitaria detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado.

La base de datos permite conocer de una forma ágil y vía Web la identidad de las más de 750 víctimas del terrorismo de estado pertenecientes a nuestra Universidad, facilitando la búsqueda por nombre y apellido, fecha de desaparición o muerte, su relación con la casa de estudios y, su tipo y número de documento.

También es posible acceder a una o más fotografías de la persona, y otros datos como lugar de residencia, actividad profesional o gremial, y fecha en que fue secuestrada, entre otros.

La nómina puede ser consultada en www.unlp.edu.ar/nominaddhh o, a través del Portal de la Universidad Nacional de La Plata.

Si bien el contenido de la base ha sido elaborado por la Dirección de Derechos Humanos, el desarrollo del sistema de búsqueda estuvo a cargo de la Dirección del Portal Universitario. El contenido de la base ya construida es sujeto a una permanente actualización y apertura de nuevos campos de información.

Objetivos

- Perfeccionar el sistema de ingreso de la información a la base, dando amplia participación a la comunidad en la reconstrucción de la historia de vida de cada una de las víctimas del terrorismo de estado.
- Actualización permanente y rectificación de la información contenida en la nómina de las víctimas de la dictadura militar pertenecientes a nuestra comunidad universitaria.
- Reestructuración e incorporación a la nómina de nuevos campos a fin de facilitar los criterios de búsqueda en conjunto con la Dirección del Portal Universitario.

Proyecto 81:

Monumento a las víctimas de terrorismo de Estado de la UNLP

Responsable: Secretaría General – Dirección de Derechos Humanos

Descripción Y Fundamentación

El monumento es un homenaje a los detenidos - desaparecidos o asesinados, víctimas del terrorismo de estado de la Universidad Nacional de La Plata, erigido en el frente del Edificio de la Presidencia de esta Casa de Altos estudios en mayo de 2006.

Objetivos

- Restauración del monumento.
- Incorporación y corrección de las placas contenidas en el mismo.

Subprograma Operativo 82:

Intervención en causas judiciales por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar 76/83

Responsable: Secretaría General – Dirección de Derechos Humanos

Descripción y Fundamentación

La Universidad como institución pública asume el compromiso de promover y proteger los derechos humanos. En el marco del trabajo de la Dirección de Derechos Humanos y como producto del programa “En nuestra memoria hoy y para siempre”, se obtuvieron datos que permitieron y permiten intervenir a la U.N.L.P. en diversos ámbitos.

Como venimos sosteniendo, la dictadura militar instaurada en marzo de 1976 afectó a esta Universidad particularmente. Intervenciones específicas soslayaron las normas que rigen su funcionamiento. Por ejemplo algunas de sus autoridades fueron removidas, cesanteados sus empleados, cerradas compulsivamente sus carreras. Los más de 750 detenidos-desaparecidos y asesinados pertenecientes a la comunidad universitaria sufrieron el atropello de sus derechos. En este marco la universidad, junto y como otras instituciones ha asumido un rol fundamental en busca del esclarecimiento de los hechos. Al haber verificado que se iniciaban causas que procesaban a los responsables de violaciones a los derechos humanos cuyas víctimas pertenecían a nuestra casa, se decidió que la Universidad debía intervenir para hacer efectivo el derecho a la verdad.

En esa sintonía la Resolución Nº 8/07 del Consejo Superior de la Universidad aprobó la presentación de la institución como querellante en la causa incoada por Decreto P.E.N. Nº 280/84 Causa I/SE, de trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Penal. Esto ha derivado en la presentación como querellante en otras causas como: “Crous, Félix Pablo S/ Denuncia

(Comisaría Quinta); “Brigada de Investigaciones de La Plata y Arana (Causa N° 12 y 11 unificadas)”; “Raffo, José Antonio S/ Desaparición Forzada de Personas (Camps II).”; “Almeida, Domingo y otros S/ Infracción Arts. 144 bis y 144 ter. Causa N° 117 (Comisaría Quinta II)”; “Arana-Brigada de Investigaciones de La Plata s/ Desaparición Forzada de personas”.

Más allá de los logros expuestos es deseable que la Universidad continúe interviniendo en otras causas tanto en carácter de querellante como a través de otras formas de participación judicial.

Objetivos

-Continuar participando en carácter de querellantes en las causas derivadas de la causa incoada por Decreto P.E.N. N° 280/84 Causa I/SE.

-Presentarse en carácter de querellantes en causas donde se procure la obtención de justicia para víctimas del terrorismo de estado de nuestra Universidad.

-Definir estrategias jurídicas que permitan la intervención de la UNLP a través de otras formas judiciales, de acuerdo a las necesidades y alternativas que se plantean en los diferentes procesos.

Subprograma Operativo 83:

Educación en Derechos Humanos

Responsable: Secretaría General – Dirección de Derechos Humanos

Descripción y Fundamentación

La Dirección de Derechos Humanos ha definido como una de sus líneas de trabajo contribuir a la formación y capacitación en derechos humanos a fin de crear una cultura de respeto hacia los mismos.

El concepto de educación en la esfera de los derechos humanos se encuentra definido en diversos instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 26), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 13), la Convención sobre derechos del Niño (art. 28) y, más recientemente, en la Declaración y Programa de Acción de Viena (párr. 78 a 82).

En función de ello puede definirse a la educación en derechos humanos como el conjunto de actividades de capacitación, difusión e información orientadas a crear una cultura universal en dicha área específica, fundamental para la disminución de las violaciones a los derechos humanos y la creación de sociedades pluralistas y democráticas.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha expresado que el derecho a la educación “Se ha clasificado de distinta manera como derecho económico, derecho social y derecho cultural. Es, todos esos derechos al mismo tiempo. También, de muchas formas, es un derecho civil y un derecho político, ya que se sitúa en el centro de la realización plena y eficaz de esos derechos. A este respecto, el derecho a la educación es el epítome de la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos” (Observación General N° 11, “Planes de acción para la enseñanza primaria (art.14)”, párr. 2, 20° periodo de sesiones, E/C.12.1999/4).

Partiendo de la definición del derecho a la educación citada supra este eje está destinado tanto a la capacitación académica de estudiantes universitarios en derechos humanos así como a difundir los mismos hacia la comunidad.

También se procura atender las necesidades educativas de los estudiantes alojados en Unidades penitenciarias, en conjunto con las Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

En este marco nos hemos propuesto la realización de actividades de formación y difusión acerca de los derechos humanos.

Objetivos

-Diseñar y llevar adelante acciones de formación y capacitación destinadas a estudiantes universitarios.

- Difundir las normas y las prácticas que contribuyan a la efectiva protección de los derechos humanos.
- Investigar el impacto de las reformas legislativas realizadas o a realizarse en las leyes marco de la educación en la efectiva vigencia del derecho a la educación.
- Relevar la presencia de contenidos vinculados a los derechos humanos tanto en la currícula universitaria como en la educación general básica y secundaria en pos de contribuir al efectivo afianzamiento del derecho de los derechos humanos.
- Organizar charlas, conferencias y seminarios destinados a estudiantes, docentes y a la comunidad en general.
- Diseñar manuales que faciliten el acceso a la educación en derechos humanos.
- Procurar la incorporación de la materia derechos humanos en todas las carreras de grado que se dictan en la UNLP.
- Contribuir a facilitar el acceso a la educación de los estudiantes alojados en Unidades Penitenciarias.

Subprograma Operativo 84:

Sensibilización e intervención en políticas públicas vinculadas a los Derechos Humanos

Responsable: Secretaría General – Dirección de Derechos Humanos

Descripción Y Fundamentación

El objetivo del subprograma es intervenir en la formulación de políticas públicas desde una perspectiva tuitiva de los derechos humanos de los ciudadanos. En ese marco entendemos que la Universidad como ente público no estatal tiene condiciones que facilitan su calidad de enlace entre órganos del gobierno tanto nacional, como provincial y local, y organismos de derechos humanos, así como capacidades técnicas que le permiten evaluar el impacto de las políticas públicas en la población de cara a la construcción de ciudadanía.

Las cuestiones vinculadas a los estándares internacionales de derechos humanos que deben estar vigentes en el ámbito interno, por su amplitud y complejidad, imponen un abordaje multidisciplinario de los conflictos involucrados, por cuanto no es suficiente el análisis de la dimensión normativa, sino que es necesario incorporar los datos de la realidad que en muchos casos evidencian que los derechos formalmente consagrados no tienen, en muchos casos, aplicación material.

Por ello en este marco se estimula y promueve el intercambio, cooperación, asistencia técnica y apoyatura recíproca tanto entre universidades, como con organismo gubernamentales y no gubernamentales con el fin de generar aportes que contribuyan a la consolidación creciente del estado de derecho.

Objetivos

- Proyectar y realizar actividades Interuniversitarias de Derechos Humanos, tanto académicas, de investigación o de extensión comunitaria, tendientes a la formación de una cultura de los derechos humanos y al abordaje de los temas de derechos humanos desde el ámbito universitario y desarrollando espacios específicos que le permitan a las Universidades encarar en forma sistemática la problemática de los derechos humanos.
- Emitir opiniones sobre temas de relevancia pública.
- Continuar participando activamente de espacios pluralistas destinados a la promoción y protección de los derechos humanos como la Comisión Provincial por la Memoria, el Consejo Local de la Mujer, el Consejo Local para la Promoción y Protección de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de La Plata etc.

Subprograma Operativo 85:

Género y Derechos Humanos

Responsable: Secretaría General – Dirección de Derechos Humanos

Descripción y Fundamentación

La participación política y social de las mujeres y de minorías sexuales ha aumentado con el pasar de los años y ello implica el ejercicio y construcción de la ciudadanía y también el fortalecimiento de la democracia. El compromiso con la igualdad de oportunidades es indispensable desde toda institución pública para eliminar el injusto existente en los desequilibrios entre los géneros.

La Universidad debe favorecer las actividades que tiendan a la implementación de políticas para promover el conocimiento de la perspectiva de género como instrumento útil para hacer frente a prácticas discriminatorias.

Objetivos

- Promover la igualdad real de oportunidades entre los géneros sobre la base de que la igualdad en el trato es necesaria para la construcción de una democracia plena.
- Promover la equidad de género y las responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres tanto en el ámbito público como privado.
- Promover el acceso a la información sobre el derecho a la salud de las mujeres.
- Relevar y difundir políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato.
- Analizar las políticas públicas con perspectiva de género y a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Organizar jornadas y diseñar y planificar campañas de formación para la comunidad universitaria.
- Participar de los espacios públicos que favorezcan intercambios y debates sobre políticas públicas con enfoques de género.

Subprograma Operativo 86:

Derechos de la niñez y adolescencia

Responsable: Secretaría General – Dirección de Derechos Humanos

Descripción y Fundamentación

En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. La Convención introduce explícitamente la obligatoriedad del respeto a todos los principios jurídicos básicos, totalmente ausentes en nuestra legislación durante años al estar basada en la doctrina de la situación irregular. El paso del menor como objeto de compasión-represión, a la infancia-adolescencia como sujeto pleno de derechos es el desafío profundo al cual esta Convención invita y que esta universidad toma desde distintos ámbitos.

Teniendo en cuenta los antecedentes señalados y las normas vigentes en nuestro país el Proyecto está destinado a analizar desde la óptica de los derechos humanos las instituciones y las normas jurídicas que se ocupan de la infancia en nuestro país, haciendo especial referencia a la Provincia de Buenos Aires.

La Universidad, como ámbito destinado a la formación, debe generar un espacio adecuado a fin de promover el respeto de estos derechos. Para ello la comunidad universitaria coopera a través de sus diversos actores, proyectando relaciones entre las diversas unidades académicas y áreas de formación. El trabajo conjunto de quienes desarrollan actividades en torno a esta temática, promueve el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y brinda a la comunidad información académica, de investigación y extensión sobre esta materia.

En este marco, la Universidad convoca a los actores de su comunidad a fin de promover las relaciones y el trabajo conjunto en torno de este tema.

Objetivos

- Recopilar las normas nacionales e internacionales referidas a la niñez y adolescencia.
- Analizar las normas locales referentes a la infancia a la luz de los instrumentos internacionales de derechos humanos destinados a la protección de todas las personas con especial referencia a la

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas como norma de protección específica.

-Acompañar y apoyar los procesos de reforma legal que procuran adecuar la legislación sobre infancia a las garantías constitucionales y a los tratados internacionales de derechos humanos, en la convicción de que para que estos derechos sean conocidos, respetados y plenamente efectivos, son necesarias nuevas leyes y nuevas praxis.

-Analizar las problemáticas de la actualidad de niños, niñas y adolescentes, principalmente en materia de inserción escolar y permanencia.

-Realizar jornadas de debate, discusión y difusión con distintos actores de la comunidad universitaria, de forma de poder construir un espacio propicio dentro de la universidad para el trabajo conjunto en torno a esta problemática.

-Desarrollar actividades conjuntas con otros actores sociales relacionados con la materia y también en el marco interuniversitario. Impulsar acciones comunes con el Foro por los derechos de la niñez y la adolescencia.

Subprograma 3.4.3.4.

Comisión Universitaria sobre Discapacidad

Responsables: SEU – Comisión Universitaria sobre Discapacidad

Descripción y Fundamentación

La Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD) surgió con la misión de defender el principio constitucional de igualdad de derechos, tendientes al respeto por las diferencias. Estableciéndose como funciones Orientar, asesorar y/o propiciar condiciones equitativas para el ingreso a la Universidad y desempeño en ella de alumnos, docentes, no docentes y graduados con discapacidades. Difundir la temática de la discapacidad y promover la reflexión sobre ella en el seno de la comunidad. Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las Universidades del país y del extranjero.

En función de los 10 años de trayectoria y reconociendo que la CUD se ha configurado como un espacio de referencia en nuestra universidad, que se han generado espacios de socialización, discusión y análisis de la temática de discapacidad, que de su seno surgió la comisión “La Plata Ciudad Accesible LaPCA” y que se han consolidado vínculos con otras Universidades, es momento de fortalecer nuestras acciones generando acciones planificadas en conjunto con el resto de la UNLP.

Objetivos

- Garantizar accesibilidad a la UNLP es pos del cumplimiento de los derechos ciudadanos.
- Fortalecer la oferta académica de la CUD

Subprograma Operativo 87:

Accesibilidad física

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

Descripción y Fundamentación

Entendiendo que las barreras arquitectónicas son el reflejo de un accionar que responde a una ideología, y a su vez la que posibilita o impide que una persona pueda trabajar, formarse y/o ejercer. Desde la CUD en conjunto con la Comisión Interuniversitaria :Discapacidad y DDHH a través del área de planeamiento del Ministerio de Educación, se estableció un programa de mejora de accesibilidad en las UUNN, donde se elaboró un protocolo donde se propone que cada universidad trabaje a través de talleres con participación de usuarios con discapacidad en la detección y análisis de las barreras y del CimA (Circuito Mínimo accesible) en cada edificio de la Universidad. De esta manera desde la CUD-UNLP asumimos el compromiso de trabajar en todos los edificios universitarios para detectar y transformar las barreras en espacios accesibles y no excluyentes.

Objetivos

- Garantizar accesibilidad física a todas las unidades académicas de la UNLP.

- Profundizar la estrategia de capacitación en materia de accesibilidad física con las dependencias vinculadas a planificación y ejecución de obras nuevas y refacciones y/o reparaciones.
- Acompañar en el proceso de detección de puntos críticos para el acceso, permanencia y circulación en las distintas dependencias y unidades académicas.

Subprograma Operativo 88:

Accesibilidad comunicacional

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

Descripción y Fundamentación

Adhiriendo al modelo social de la discapacidad, donde refiere que la discapacidad es el producto de las barreras e impedimento que genera el contexto, desde la CUD nos proponemos responder a un posicionamiento del respeto por las diferencias y entender que al ser una Universidad Pública debemos garantizar los medios y apoyos necesarios que toda persona en situación con discapacidad puede acceder al conocimiento, de esta manera nos proponemos dos líneas de trabajo: una que tiene que ver con lo académico, lo curricular (y para esto trabajaremos en capacitaciones y jornadas de reflexión) con las áreas docentes y no docentes y otra con el apoyo concreto a la persona en situación de discapacidad , incorporando interprete de lengua de señas, digitalizando textos (para los ciegos y disminuidos visuales), realizando adecuaciones, etc.

Objetivos

- Profundizar la estrategia de capacitación en páginas Web accesibles y bibliotecas accesibles.
- Establecer el curso de LSA (lenguas de señas argentinas) gratuito para los estudiantes, graduados, docentes, no docentes y comunidad en general.
- Acompañar a los docentes en la elaboración de adecuaciones académicas y estrategias comunicativas con alumnos con discapacidad.
- Instalar el servicio de digitalización de textos y capacitación de uso de tecnología a las personas ciegas y disminuidas visuales.
- Capacitación a los diferentes claustros en cuanto a difusión de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y capacidad para garantizar su permanencia.

Subprograma Operativo 89:

Formación de grado y posgrado

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

Descripción y Fundamentación

Reconociendo que en la actualidad la temática de la discapacidad presenta una vacancia en la formación de grado y hoy es un espacio de inserción laboral concreto en las instituciones ya sea del ámbito educativo, asistencia, medico. Intentamos generar condiciones para instalar contenidos sobre la discapacidad en forma transversal en las materias que están implicadas y ofrecer un espacio de formación tanto en el grado , posgrado y capacitación en servicio con una mirada interdisciplinaria.

Objetivos

- Fortalecer la formación de grado y posgrado vinculado a la temática discapacidad
- Aportar a las reformas curriculares que se efectúen en pos de proponer el abordaje del tema discapacidad en las distintas carreras.
- Realizar ofertas de formación de posgrado dirigido a aquellos graduados que se desempeñen en instituciones que intervienen con personas con discapacidad.

Subprograma Operativo 90:

Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

Descripción y Fundamentación

Que la política educativa, en tanto política social, no se formula, sino que se forma, se construye a partir de un complejo proceso social de interacción entre actores múltiples, con bases diferenciadas de poder, que configuran un campo de negociación, conflicto y lucha discursiva en torno a la definición y abordaje de una temática (Álvarez Díaz, 1992; Rodríguez y Taborda, 2004). En este caso un proceso participativo que implicó la intervención activa de múltiples actores institucionales. En la actualidad somos más de treinta y tres UUNN las que estamos trabajando en forma coordinada analizando y transmitiendo las experiencias que se dan en cada una de las UUNN y de esta manera hacer llegar a las autoridades del CIN a través de la Sec de Apoyo a Bienestar de la SPU proyectos y acciones para generar cambios, así se instaló el programa de accesibilidad, talleres de capacitación, publicaciones, encuentros con otros sectores y consolidando la Red Universitaria latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH donde participan más de seis países latinoamericanos, etc. La UNLP fue elegida democráticamente como coordinadora por el periodo 2008-2010

Objetivos

- Consolidar el trabajo con la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos.
- Continuar trabajando en el programa de fortalecimiento de redes inter universitarias a través de la consolidación de la "Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos".
- Aportar a la gestión y coordinación nacional de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos

Subprograma Operativo 91:

Vinculación y articulación

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

Descripción y Fundamentación

Dado que la discapacidad es una construcción social, entendemos que todos en algún aspecto estamos implicados, las condiciones histórico-políticas generaron que hoy sea necesario establecer un espacio de visibilización para la instalación de políticas y acciones focalizadas dando respuesta a un colectivo reducido, pero desde la CUD nos proponemos ur generando las condiciones para que a largo plazo todos los sectores de la Universidad tenga en cuenta a la discapacidad y que no sea necesario contar con un ámbito diferenciado.

Objetivos

- Consolidar el trabajo con la comunidad regional y universitaria
- Profundizar el diálogo con las organizaciones representativas de las personas con discapacidad.
- Aportar a la configuración de políticas públicas del estado Nacional, Provincial y Municipal.
- Transversalizar el tema discapacidad en las diferentes áreas de la UNLP:
- Consolidar la línea extensionista de la CUD en pos de profundizar el diálogo con la comunidad.
- Afianzar la línea de investigación de la CUD y del tema en otras áreas de la UNLP.

Programa General 3.5.

CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Responsable: S.E.U. – Prosecretaría de Extensión Universitaria

Descripción y Fundamentación

La UNLP ha alcanzado un importante grado de desarrollo en sus actividades de extensión a lo largo de los últimos años, sobre todo en las áreas que abordan problemáticas y necesidades de los sectores sociales más vulnerables. Estas actividades han mostrado en los hechos una muy importante capacidad de dar respuesta que, sin embargo, necesita ser fortalecida a través de un creciente trabajo interdisciplinario, y de la participación activa de la comunidad en el diseño de políticas que involucren no sólo a la universidad, sino a otras instituciones con responsabilidad en la resolución de estas problemáticas.

El programa abordará, desde diferentes aspectos de la gestión en extensión, esa vinculación con la comunidad, asegurando su transmisión a cada instancia institucional y al conjunto de la comunidad universitaria, de modo de orientar y enriquecer la labor en cada una de las áreas de nuestra universidad.

Objetivos

- Contribuir a la elaboración de políticas públicas a partir de un espacio que reúna a representantes de diferentes sectores sociales con la comunidad universitaria, aportando las herramientas propias de las disciplinas universitarias.

Programa Específico 3.5.1.

CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Responsable: S.E.U. – Prosecretaría de Extensión Universitaria

Subprograma Operativo 92:

Constitución del CONSEJO SOCIAL de la UNLP

Responsable: S.E.U. – Prosecretaría de Extensión Universitaria

Descripción y Fundamentación

El Consejo Social se constituirá a partir de la aprobación de su creación en el ámbito de la UNLP por parte del HCS. Este espacio reunirá representantes del gobierno provincial, de los municipios de la región, de las cámaras provinciales, de los gremios y movimientos sociales de la región y de la comunidad universitaria y su función será asesorar al Sr. Presidente de la UNLP en diferentes temas de interés social.

El Consejo buscará reunir a los principales actores sociales de la región junto con la comunidad universitaria, para profundizar muchas tareas que actualmente la universidad desarrolla desde el área de extensión, y también para determinar nuevas líneas de trabajo tanto para la extensión, como para la transferencia y la investigación.

Objetivos

- El espacio asesorará al Presidente de la UNLP en diferentes áreas que constituirán la agenda del Consejo Social, y de su labor surgirán propuestas de nuevas áreas a abordar, de tareas de extensión a profundizar, así como posiciones sobre diversos temas de interés social.

Subprograma Operativo 93:

Definición de temas prioritarios para la agenda del Consejo Social de la UNLP

Responsable: Consejo Social de la UNLP con asistencia de la Prosecretaría de Extensión Universitaria y la Dirección General de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

El Consejo Social deberá establecer, a través de los consensos alcanzados en su seno, una agenda de temas prioritarios que organicen su tarea y permitan trabajar varios ejes en simultáneo, abordando temáticas al corto y mediano plazo.

Para ello contará con el aporte de las áreas específicas de la Secretaría de Extensión, que aportarán insumos respecto de las actividades en marcha, así como las potencialidades de la universidad en cada área de interés.

Objetivos

- La agenda permitirá avanzar en el trabajo de las diversas temáticas, planificando las diferentes etapas y maximizando los esfuerzos de los diferentes sectores que integran el consejo.

Subprograma Operativo 94:

Convocatoria a programas y proyectos en temas prioritarios

Responsable: Vicepresidencia Institucional – SEU - Prosecretaría de Extensión Universitaria

Descripción y Fundamentación

Existe la voluntad por parte de la UNLP de financiar programas y proyectos que surjan en respuesta de los temas prioritarios definidos por el Consejo Social, respetando el enfoque que el mismo les asigne.

Del mismo modo, del trabajo conjunto con instituciones de la región, podrán surgir proyectos financiados por otras instituciones pero que desarrollen sus convocatorias en el seno de la UNLP.

Objetivos

- Fortalecer la intervención de la UNLP en las áreas prioritarias definidas por el Consejo Social.